

LUEGO DE CINCO DÍAS DE DIÁLOGO

Comisión llega a un acuerdo para encaminar las elecciones judiciales

• El lunes se empezará a sesionar en la Cámara de Diputados. El presidente del Senado exhortó a no profundizar la polarización.

P.12-13



EN EL MES ANIVERSARIO DEL DEPARTAMENTO DE ORURO

Lucho arriba a Huanuni, Poopó y Challapata con obras de impacto

P.2-3



El Gobierno frena la especulación del pollo en La Paz y El Alto con la venta de 100 mil unidades

P.5

// FOTO: EMAPA

RECLAME CON LA EDICIÓN DE HOY



Prada advierte de que el "plan negro" del evismo se constituye en un golpe a la economía

P.11

Consenso y rechazo popular obligan a los seguidores de Evo Morales a levantar su bloqueo

P.13

YPFB destinará este año 58% de sus inversiones a proyectos de exploración

P.4

// FOTO: PRESIDENCIA

Economía

• Jocelyn Chipana

En conmemoración de la efeméride orureña, que se celebrará el 10 de febrero, el presidente Luis Arce visitó el municipio de Huanuni para entregar tres proyectos importantes: 3.827 instalaciones de gas a domicilio, 50 viviendas sociales y un sistema de perforación de pozos con sistema de agua subterránea. Para estas tres obras el Gobierno nacional invirtió Bs 24,3 millones.

“Solo en esta visita a Huanuni estamos entregando en obras 24.300.000 bolivianos para nuestros hermanos de Huanuni. Es que el Gobierno nacional está empeñado en trabajar. Ustedes nos dieron un mandato en 2020, y aquí está el compromiso, ese esfuerzo del pueblo no fue en vano, aquí viene el Gobierno nacional con obras para este municipio”, precisó el Jefe de Estado en su discurso.

Arce explicó que para la entrega del sistema de gas domiciliario para Huanuni se invirtieron alrededor de Bs 20,1 millones.

“Queremos cambiar la vida de nuestros hermanos de Huanuni, tienen todo el derecho de acceder al gas domiciliario. Esta es una obra de YPFB. Hoy, en vísperas de la efeméride de nuestro departamento de Oruro, venimos a darles un abrazo, no con las manos vacías, sino con obras, obras del Gobierno nacional para nuestros hermanos orureños”, afirmó el Primer Mandatario.



POR LA EFEMÉRIDE DEPARTAMENTAL DE ORURO

Lucho arriba a Huanuni con Bs 24,3 millones en obras para la población

20,1

MILLONES DE BOLIVIANOS se invirtieron para la implementación de redes de gas en Huanuni.



En esta oportunidad se entregaron 3.827 instalaciones de gas a domicilio en Huanuni, capital de la provincia Pantaleón Dalence del departamento de Oruro. Este centro minero recibe gas natural a través de la Estación Satelital de Regasificación (ESR) junto a otras 26 poblaciones intermedias de seis

departamentos donde no llegan los gasoductos convencionales.

Al respecto, el vicepresidente nacional de Operaciones de la estatal petrolera, Miguel Ángel Colque, destacó el trabajo desarrollado en la edificación de estas redes de gas.

“Resaltamos el esfuerzo que hace YPFB, estamos en todos

los rincones del país, seguiremos haciendo todos los esfuerzos para cumplir con nuestra población y el mandato constitucional (...) Hemos construido más de 5.600 metros de red primaria, instalación de una Estación Distrital de Regulación (EDR) y más de 42 mil metros de red secundaria”, detalló.



La unidad educativa que entregó el presidente Arce tiene equipamiento de laboratorio.

// FOTO: PRESIDENCIA

Habitantes de Poopó reciben viviendas

El presidente Luis Arce entregó viviendas, un puente y una unidad educativa en el municipio de Poopó, Oruro. También reconoció el legado musical que emanó del lugar y anunció la construcción de un instituto de música.

“Con motivo de la efeméride orureña, venimos hasta la comunidad Uru Murato a entregar esta hermosa unidad educativa con equipamiento, modernos materiales para laboratorios, porque nuestros niños y jóvenes ya no tienen que aprender la teoría de memoria, ellos tienen que aprender experimentando en los laboratorios”, expresó el Jefe de Estado durante el

acto de entrega de la obra.

El Presidente explicó que cuando se inauguran las unidades educativas, no solo consiste en la entrega de infraestructura, sino que también se garantiza equipamiento, con laboratorios para física, química y biología,

“Nuestros niños y niñas ahora tienen que aprender experimentando. Exigimos a nuestros maestros que estén a la altura porque hay que mejorar la calidad educativa de nuestro país”, manifestó.

La nueva infraestructura de un piso cuenta con un total de seis aulas, un salón múltiple, una sala de reuniones, un archivo, dos labora-

Economía



Las redes de gas domiciliario benefician a las familias del Huanuni.

//FOTOS: PRESIDENCIA

tura va a sufrir por este tipo de lluvias y por ello necesitamos hacer la perforación de pozos”, dijo el Presidente.

Anunció que posteriormente se debe pensar en riego tecnificado, optimizando el recurso para fortalecer la producción agrícola de la región.

Además explicó que para el proyecto se implementaron bombas y paneles fotovoltaicos. Dijo que antes se utilizaban bombas a diésel para extraer el agua y regar, mientras que ahora se utilizan paneles solares para ahorrar los recursos energéticos.

Más de Bs 350 mil fueron invertidos en la perforación de los pozos para asegurar agua potable en esta región.

VIVIENDAS SOCIALES

“También hoy entregamos proyectos de viviendas. Hicimos la ch’alla de una de las 50 viviendas que estamos entregando. Son 50 familias que hoy cumplen su sueño de tener una casa propia, pero más importante, una casita digna”, manifestó el dignatario.

Para la edificación de estos hogares el gobierno del presidente Arce invirtió cerca Bs 3,8 millones.

La primera autoridad del país destacó que el diseño de estas viviendas no tiene nada que envidiar a las edificadas en las ciudades troncales. Dijo que los bolivianos de las provincias también tienen el derecho de vivir en las mejores condiciones.

AGUA SUBTERRÁNEA

“También estamos entregando la perforación de pozos con sistemas de agua subterránea aquí, en el municipio de Huanuni. Es una obra importante porque importante es el agua. La crisis climática se traduce en sequías, ya no llueve como antes, la agricul-

EN UNA SOLA VISITA DEL PRESIDENTE AL LUGAR

El Gobierno inaugura ocho obras de impacto en el municipio Challapata

• Jocelyn Chipana

Como parte de su recorrido por todo el departamento de Oruro, el presidente Luis Arce inauguró ayer ocho obras importantes en el municipio de Challapata.

“Nos falta tiempo para entregar obras en nuestro querido departamento de Oruro, por eso ahora venimos a Challapata a entregar ocho proyectos que son muestra de que estamos trabajando por nuestro pueblo”, dijo Arce.

El Jefe de Estado llegó hasta este municipio orureño para entregar 188 viviendas sociales de cuatro diferentes fases del proyecto Viviendas Cualitativas. Además, entre otras obras que inauguró están un sistema de alcantarillado sanitario para Qaqachaca, un acueducto del río Juchusuma, una radiobase en Jachokho y el Mercado Central Cruce Culta.

“Estamos entregando viviendas con mucho cariño para todos los hermanos de Challapata y los ayllus. La vivienda siempre va a ser nuestra preocupación. Todos merecen tener un techo propio y digno”, sostuvo.

El Presidente inauguró también una red de alcantarillado en Qaqachaca.

“El saneamiento es muy importante porque las aguas servidas contaminan la Pachamama; el

alcantarillado ayuda a cuidar la tierra para que sea productiva”, afirmó la autoridad.

Como parte de las políticas económicas del Gobierno nacional, fomentar la producción del sector productivo es una prioridad. En ese marco, se destinaron recursos para la edificación de acueductos que beneficiarán a varias co-

munidades de Challapata. El objetivo principal es reconducir este recurso hídrico para posibilitar el riego de alrededor de 60 hectáreas.

“Se trata de añadir tierra productiva que utilizará agua de presas para ya no depender de las lluvias.

Aumentar la producción significa que los hermanos tendrán más ingresos”, aseveró el dignatario.

Ya al finalizar el acto de entrega de estas ocho obras, el Presidente sorprendió

a todos los presentes con el anuncio de la construcción de la largamente anhelada carretera Crucero-Qaqachaca-Pocoata. Aseguró que el Gobierno nacional está trabajando para acceder a los financiamientos necesarios para la edificación de esta vía que proyecta integrar a toda esa región.



Luis Arce Catacora



El presidente Arce recibe el cariño del pueblo.

as, un puente y una unidad educativa

torios, un taller, una cocineta, además de área de administración, depósito y batería de baños. La edificación se encuentra en una zona ancestral en la que se hallan los últimos pobladores de la nación Uru Murato, que constituye la memoria viva de las raíces ancestrales de los pueblos andinos.

Además, el Jefe de Estado entregó viviendas para mejorar la calidad de vida de los pobladores de Poopó.

“Estamos entregando viviendas que son viviendas dignas, viviendas propias para los hermanos del municipio de Poopó”, dijo Arce.

Entre las obras entregadas

también se inauguró un puente para integrar a las comunidades de la región.

“Es un proyecto importantísimo que integra nuestros pueblos del municipio de Poopó con las demás carreteras. Estamos contentos de que este puente sea utilizado, beneficiando a todos aquí”, dijo.

La primera autoridad del país anunció una importante obra que promoverá la tradición musical de este territorio.

“Vamos a construir y equipar un instituto de música, porque Poopó tiene tradición de darle al país grandes músicos y se merecen esto y más”, afirmó el presidente Arce.

Economía

• Angélica Villca

YPFB informó que este año destinará \$us 159,23 millones (58% de sus inversiones totales) para proyectos de exploración de hidrocarburos, en el marco del Plan de Reactivación del Upstream (PRU) para revertir la curva de declinación, que data de 2015.

“Este año, de los 276,79 millones de dólares (inversión global en el sector), un 58 por ciento, es decir 159,23 millones de dólares, será destinado a proyectos de exploración de YPFB Casa Matriz para revertir la curva de declinación que no fue atendida durante los anteriores gobiernos y data de 2015”, manifestó el presidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), Armin Dorgathen, citado en un boletín institucional.

Según los datos, las inversiones de YPFB Casa Matriz, en todas las actividades de la cadena de hidrocarburos del país, suman un monto total de \$us 276,79 millones. Este monto, además de a exploración, se destinará a redes de gas, industrialización, comercialización, almacenaje, explotación y otros.

Respecto a la exploración, la estatal petrolera informó que, actualmente, el PRU comprende un total de 43 proyectos en varios departamentos del país; la más reciente incor-

ES EL 58% DEL TOTAL PREVISTO PARA LA CADENA DE HIDROCARBUROS

YPFB destinará durante este año \$us 159,23 MM para exploración

La inversión total para este año es de \$us 276,79 millones, y se usará también en redes de gas, industrialización, comercialización, almacenaje, explotación y otros.



// FOTO: ARCHIVO

El PRU de YPFB tiene el objetivo de incrementar la producción de hidrocarburos en el país.

poración es el proyecto estratégico Miraflores X3 IE.

El plan tiene el objetivo de incrementar la producción de hidrocarburos y está ejecutado a través de YPFB Casa Matriz, empresas subsidiarias, filiales y operadoras.

REGIONES CON MAYOR INVERSIÓN

Dorgathen agregó que, para este año, los departamentos de Santa Cruz, Tarija y Chuquisaca tienen una mayor inversión en la cadena de hidrocarburos.

De acuerdo con la información, Santa Cruz tiene \$us 65,62 millones, mientras que Tarija cuenta con \$us 64,83 millones y Chuquisaca recibe \$us 57,27 millones. El monto restante se distribuye en los demás departamentos.

Precisó que, además de los tres departamentos citados, se tienen inversiones en zonas no tradicionales como La Paz y Pando.

SE ENVIARON A LOS YUNGAS Y AL NORTE PACEÑO 423 MIL LITROS

Mandan 536 mil litros de gasolina a las provincias del departamento de La Paz

• Angélica Villca

Con la finalidad de reforzar el abastecimiento de combustibles líquidos, Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) despachó 536 mil litros de gasolina a las provincias del departamento de La Paz, informó el gerente de Comercialización de la estatal, Isaac Eliu Riveros.

“El producto fue transportado en 24 camiones cisterna, unidades que partieron desde la Plan-

ta de Almacenaje de Senkata con destino a las estaciones de servicio, en un trabajo coordinado conjuntamente con la Agencia Nacional de Hidrocarburos”, indicó la autoridad.

Alrededor de 113 mil litros del combustible fueron destinados a las estaciones de servicio Issucadela, Painter, Tiahuanacu, Batallas Esba, Achacachi y Caniáx, para abastecer a la zona altiplánica de este departamento.

Asimismo, se enviaron 423 mil litros de gasolina a los Yungas y al norte paceño. Los surtidores que recibieron el producto son Yara, Alvapetrol, Adaluz Petrol, Flor de Caña,

Madagascar, Netanel y Palos Blancos (Caranavi), Teoponte, Carburantes San Miguel (Guanay), Ballivián Santa Bárbara (Cotapata-Santa Bárbara), Gasolcamp (Irupana), Uchumachi (Coroico), Umamarca (Coripata), Mejía, Huancané y Transporte (Chulumani), Madidi San Buenaventura, Iturralde y Sañyogas (Ixiamas).

La estatal petrolera pidió a la población evitar el sobreabastecimiento de combustibles en bidones porque “lo único que se genera es especulación y desesperación”. Riveros añadió que la gasolina, el diésel y el GLP están garantizados.



// FOTO: YPFB

Isaac Eliu Riveros, gerente de Comercialización de YPFB.

Economía

EN LAS CIUDADES DE LA PAZ Y EL ALTO

Gobierno frena la especulación del precio del pollo con la venta de 100 mil unidades

Los puentes aéreos trasladarán 40 mil piezas de pollo el fin de semana, anunció el viceministro de Comercio y Logística Interna, Gróver Lacoa.



Gróver Lacoa Estrada



Emapa abastece de pollos a La Paz y El Alto.

• Ahora El Pueblo

El Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, a través del Viceministerio de Comercio y Logística Interna, frenó la especulación de carne de pollo con la comercialización de 100 mil unidades a través de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa) y la supervisión del Viceministerio de Defensa de los Derechos del Usuario y Consumidor.

“Gracias a los puentes aéreos desde el 29 de enero hemos logrado la internación de 100 mil piezas de pollo desde Santa Cruz para abastecer a La Paz y El Alto. Emapa vendió 5.500 pollos diarios, y ayer 7.500 a un precio de Bs

13,50 el kilo, cuidando la economía de las amas de casa”, dijo el viceministro Gróver Lacoa Estrada, en conferencia de prensa junto al viceministro Jorge Silva.

Lacoa dijo que la instrucción del presidente Luis Arce es el abastecimiento de este insumo de la canasta familiar. En esa línea se activaron seis tiendas de Emapa y ocho puestos móviles, y se logró frenar la especulación de parte de comerciantes inescrupulosos, sobre todo de 10 familias de El Alto que fueron remitidas a la Policía bajo los cargos de agio.

“Me place decirles a las amas de casa que la escalada especulativa del precio del kilo de carne de pollo se detuvo; en algunos casos el precio del kilo se comercializó en 19 y 20 bolivianos”, dijo la autoridad al explicar que también se hicieron envíos a la ciudad de Oruro.

Para este fin de semana se tiene previsto el arribo de 40 mil piezas de pollo desde la capital cruceña al Aeropuerto Militar Bartolina Sisa.

DATOS ERRÓNEOS

El Viceministro de Comercio y Logística Interna desmintió al presidente de la Asociación de Avicultores de Santa Cruz, Omar Castro, que en las últimas horas dijo que la población paceña y alteña consume 350 mil unidades de pollo al día.

“Esas aseveraciones son irracionales, según el cálculo del consumo de carne de pollo per cápita por persona, debiera alcanzar 136 kilos, si fuera como ellos dicen ambas ciudades estarían consumiendo casi el 50 por ciento total de la producción de pollo”, dijo la autoridad.

DE ACUERDO CON EL MINISTRO DE MINERÍA

El bloqueo de caminos solo genera perjuicio y daño económico al país

• Ahora El Pueblo

El ministro de Minería y Metalurgia, Marcelino Quispe López, aseguró hoy viernes que la medida extrema del bloqueo de caminos, que llevan adelante los seguidores de Evo Morales, genera un perjuicio y daño económico al país que supera los \$us 800 millones.

“Estos bloqueos tienen un efecto económico negativo para el Estado, la pérdida está evaluada entre 500 millones

a 800 millones dólares. De la misma manera, el bloqueo en el departamento de Oruro que se está efectivizando estos últimos días está perjudicando a la provisión de insumos y alimentos en nuestras empresas mineras, como por ejemplo en el sector de Caracollo, que es troncal y vital. Fueron desbloqueados en varias ocasiones pero lamentablemente estos ciudadanos están con una mentalidad de perjudicar a los propios bolivianos”, reprochó.

Quispe explicó que el tema demandado por estos sectores radicales debe ser atendido por la Asamblea Legislativa

Plurinacional y no perjudicar a la población, que es la que sufre más.

“Prácticamente el problema se está solucionando a nivel de la Asamblea Plurinacional y, de manera conjunta, con los actores políticos que tienen representación parlamentaria. Ese acercamiento está siendo impulsado por nuestro hermano vicepresidente David Choquehuanca. Por lo que estas acciones radicales son un atentado contra los propios bolivianos por parte de un sector de políticos radicales enfascado solamente en intereses personales”, sostuvo.



El corte de rutas contra la ciudadanía.

Seguridad

• Paulo Cuiza

El primer mes de 2024 cerró con cinco feminicidios y tres infanticidios en todo el país, según datos revelados ayer por el Ministerio Público. Dos feminicidas fueron condenados a prisión luego de someterse a juicio.

La Fiscalía informó que en el caso de los feminicidios los autores materiales fueron identificados plenamente. Dos recibieron condenas y los otros tres mantienen detención preventiva.

“Ante el conocimiento de un posible hecho de feminicidio, desde la Fiscalía Especializada en Delitos contra la Vida desplegamos al equipo multidisciplinario para iniciar la investigación, el procesamiento de la escena del hecho y la colección de elementos que permiten esclarecer el caso e identificar al posible autor. Fruto de ello tenemos una alta capacidad resolutiva en los casos de feminicidio e infanticidio que se registraron en enero de 2024”, sostuvo la directora de la Fiscalía Especializada en Delitos Contra la Vida y la Integridad Personal, Elizabeth Viveros.

Gracias a la aplicación del Protocolo de las 72 horas, la Fiscalía Especializada en Delitos contra la Vida informó que se logró resolver dos de los cinco casos de feminicidio, que se

DATOS DEL MINISTERIO PÚBLICO

En el primer mes de 2024 se registran cinco feminicidios y tres infanticidios

Dos casos de feminicidio sucedieron en La Paz, otros dos en Cochabamba y uno en Potosí. Se reportan dos infanticidios en Oruro y uno en Santa Cruz.

encuentran con sentencia condenatoria.

De acuerdo a los datos registrados en el Ecosistema Justicia Libre del Ministerio Público, del 1 al 31 de enero de 2024, los departamentos de La Paz y Cochabamba registraron dos casos de feminicidio, cada uno, y Potosí un caso.

Con relación al tema de infanticidios, el Ministerio Público señaló que dos casos ocurrieron en el departamento de Oruro y uno en Santa Cruz.

En 2023, la cifra de feminicidios e infanticidios en Bolivia llegó a 81 y 25, respectivamente.

2

FEMINICIDAS recibieron sentencias condenatorias.



El cien por ciento de los autores de los feminicidios fueron identificados.



// FOTO: RRSS

// FOTO: MINISTERIO DE GOBIERNO

EN LOCALIDAD ABUELA ORKO, EN COCHABAMBA

La FELCN destruye más de 30 toneladas de marihuana en el municipio de Aiquile

• Paulo Cuiza

La Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN) destruyó e incineró al menos 30 toneladas de marihuana, halladas en la localidad de Abuela Orko, en el municipio de Aiquile, informó el viceministro Jaime Mamani.

“Las plantaciones de marihuana se encontraban mi-

metizadas entre sembradíos de maíz, cultivadas en un terreno de una dimensión de 200x100 metros (m), con una altura de dos m por plantío, con un peso de un kilo, 500 gramos por planta y estaban cultivadas con una separación de tres metros”, indicó Mamani por redes sociales.

El operativo tuvo lugar el 1 de febrero en la localidad Abuela Orko del municipio de Aiquile. Según el viceministro se ejecutó la destrucción e incineración de plan-

taciones de marihuana, un total de 30 toneladas.

“Una vez hecho el pesaje dio una cifra total de 30 toneladas de marihuana y posteriormente conforme a los procedimientos policiales se hizo la destrucción e incineración de la plantación”, señaló la autoridad.

En otro caso, tres ciudadanos bolivianos fueron aprehendidos en inmediaciones de la Carretera Bioceánica, en Santa Cruz, por posesión de seis kilos 500 gramos de pasta base de cocaína.



Destrucción de la marihuana secuestrada.

Seguridad

NUEVE EFECTIVOS FUERON HOSPITALIZADOS POR SUS LESIONES

Gobierno confirma 39 policías heridos por bloqueadores en Caracollo, Oruro

El viceministro Jaime Mamani denunció que dos uniformados fueron retenidos. Dijo que la mediación de la Defensoría logró su liberación.

// FOTO: RRSS



El viceministro Jaime Mamani en conferencia de prensa.

• Paulo Cuiza

Al menos 39 policías resultaron heridos el jueves como producto de las agresiones de los bloqueadores en la localidad de Caracollo, Oruro, informó el viceministro de Defensa Social y Sustancias Controladas, Jaime Mamani.

“Un grupo de personas violentas en la localidad de Caracollo agredieron a nuestros efectivos y a las personas que trataban de circular (...), con piedras, cachorros de dinamita y hondas han ocasionado heridas graves y leves. En total se han registrado 39 po-

licías heridos, de los cuales nueve son de gravedad”, indicó en conferencia de prensa.

El comandante departamental de Oruro, coronel Edson Claire, explicó que de los 39 efectivos heridos 10 son mujeres.

“Nueve quedaron internados por el tipo de lesiones que han recibido. De esos nueve tenemos cinco varones y cuatro mujeres que presentan diferentes lesiones desde fracturas en medios superiores e inferiores. También tienen traumatismos encefálicos de dis-



Cnl. Edson Claire

tinto nivel”, explicó Claire a Bolivia Tv.

RETENCIÓN

El Viceministro de Defensa Social y Sustancias Controladas informó que dos efectivos policiales fueron retenidos por los bloqueadores en Caracollo; sin embargo, tras la intervención de la Delegación Defensorial fueron liberados la noche del jueves.

“Lo único que estaba realizando la Policía Boliviana era garantizar la libre transitabilidad”, argumentó.

Afines al dirigente cocalero Evo Morales cumplieron ayer 12 días con su medida de presión en demanda de la renuncia de magistrados del Órgano Judicial y Tribunal Constitucional Plurinacional y la realización de elecciones judiciales.

Claire indicó que la mayoría de los policías fueron víctimas de golpes de puños, patadas, piedras e incluso los bloqueadores en Caracollo recurrieron al uso de dinamita contra el contingente policial que llegó hasta ese punto.

EL PROPÓSITO ES LLEGAR HASTA LA LOCALIDAD DE PAROTANI

Ejecutivo envía seis toneladas de ayuda a los transportistas retenidos en las vías

• Paulo Cuiza

El Gobierno nacional envió ayer seis toneladas (t) de ayuda humanitaria para los transportistas que se encuentran varados en las carreteras de Cochabamba a causa de los bloqueos impulsados por Evo Morales.

“Estamos prestos a salir con un envío de ayuda humanitaria, un poco más de seis toneladas para llevar a todos aquellos hermanos que están varados en la localidad de Parotani”, informó el director de la Unidad Técnica de Ferrocarriles (UTF) del Ministerio de Obras Públicas, Augusto Chassagnez, en contacto con las RPO.

Explicó que la ayuda humanitaria consiste en agua y ali-

mentos secos como arroz, fideo, galletas, entre otros, y que ésta será enviada en coordinación con los dirigentes del sector luego de una reunión que se sostuvo el jueves en Cochabamba.

Sin embargo indicó que “los médicos que componen las brigadas, en esta oportunidad, no van a poder acompañarnos porque han sido amedrentados por el Gobierno Municipal de Sipe Sipe, han sido cohesionados”, dijo.

Denunció que el Gobierno Autónomo Municipal de Sipe Sipe, en Cochabamba, se opone “rotundamente” a que el Gobierno nacional pueda acceder a los puntos de bloqueo con las brigadas médicas, conformadas por personal del Ministerio de Salud y Deportes.

Los bloqueos se instalaron desde el 22 de enero principalmente en Cochabamba.

“

Estamos prestos a salir con un envío de ayuda humanitaria, un poco más de seis toneladas, para llevar a todos aquellos hermanos varados en Parotani”.

Augusto Chassagnez
Director de la Unidad Técnica Ferrocarriles MOPSV

22

DE ENERO se instaló el bloqueo principalmente en Cochabamba.



Entrega de ayuda humanitaria a los transportistas en Cochabamba.

// FOTO: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Sociedad

A PARTIR DEL LUNES LOS ESTUDIANTES REGRESAN A LAS AULAS

Pary solicita a las alcaldías refaccionar los colegios antes de iniciar las clases

El Ministro de Educación también les instó a colaborar en labores de desinfección, como parte de las medidas establecidas en el Protocolo de Bioseguridad este año.

para la prevención de infecciones respiratorias agudas en el sistema educativo plurinacional, que establece recomendaciones como el uso obligatorio de barbijos; la desinfección continua de manos; el distanciamiento; así como el manejo de las infecciones respiratorias y las fórmulas de desinfección para infraestructuras educativas de todo el país.

GESTIÓN EDUCATIVA 2024

Pary celebró con agrado la expectativa de los estudiantes por regresar a las aulas y reunirse nuevamente con sus maestros y compañeros. Confirmó que el presidente Luis Arce inaugurará la gestión educativa 2024 en el departamento de Beni; mientras que el vicepresidente David Choquehuanca lo hará en Oruro. Los ministros de Estado estarán presentes en los demás departamentos del país.

En este contexto, exhortó a los sectores movilizados que bloquean algunas carreteras del país, especialmente las vías de acceso al departamento de Cochabamba, a reflexionar y considerar el derecho a la educación de los niños y jóvenes bolivianos.

• Ahora El Pueblo

El ministro de Educación, Édgar Pary, pidió ayer a los gobiernos municipales asegurar el adecuado estado de las infraestructuras educativas de cara al inicio de las clases programado para el lunes 5 de febrero. Además les solicitó coadyuvar en las labores de desinfección, una medida esencial del Protocolo de Bioseguridad.

“Exhortamos a nuestros gobiernos municipales a intervenir en lo que respecta las condiciones de las infraestructuras educativas, mobiliario, servicios básicos y otras necesidades que se requieren para cuidar la salud de nuestras niñas, niños, jóvenes y señoritas. Esperamos que el lunes estén en condiciones y no tengamos proble-

mas de ninguna naturaleza y que los gobiernos municipales cumplan lo establecido en las normas”, sostuvo Pary.

Remarcó que esta labor está establecida en el artículo 80 de la Ley Educativa 070 Avelino Siñani - Elizardo Pérez.

El citado artículo de la norma señala que los gobiernos municipales son los “responsables de dotar, financiar y garantizar los servicios básicos, infraestructura, mobiliario, material educativo y equipamiento de las unidades educativas de Educación Regular, Educación Alternativa y Especial, así como de las direcciones distritales y de núcleo, en su jurisdicción”.

Pary recordó que se reactivó el Protocolo de Bioseguridad



Édgar Pary



Las alcaldías son las entidades competentes para atender el estado de los colegios.

EN LA CIUDAD DE EL ALTO

Ministerio de Trabajo interviene y logra que 13 empleados cobren sus beneficios

• Ahora El Pueblo

A través de la intervención de la Jefatura Regional de Trabajo El Alto, unos 13 trabajadores de diversos sectores lograron cobrar sus beneficios sociales. Sus empleadores se negaban a pagarles.

La jefa regional de Trabajo de esa ciudad, Mary Velasco, explicó que su despacho recibió varias denuncias de trabajadores que fueron despedidos sin justificativo alguno y reclamaban el pago de sus beneficios sociales. De esa labor se hicieron cargo

los inspectores Isabel Hinojosa y Óscar Montaña.

En el caso de Amalia Quelali, quien trabajó ocho años y cuatro meses en Laboratorios Crespal SRL, se logró resolver el pago de Bs 87.742 por concepto de beneficios sociales. De las cinco cuotas acordadas, se hizo un pago. Quedan pendientes cuatro que se abonarán en los próximos meses.

Alexander Villarroel, empleado durante dos años y ocho meses en Import Chinrepuestos SRL, acordó recibir Bs 19.296 por beneficios sociales en tres cuotas, de las cuales ya se ejecutaron las dos primeras, y la tercera será recibida este mes.

Herlan Quispe, también empleado en Import Chinrepuestos

durante dos años y seis meses, recibirá Bs 27.201 en cuatro cuotas.

Félix Vargas, despedido tras trabajar un año y siete meses en la empresa Ciscar Bolivia, acordó recibir Bs 14.595 en seis cuotas. Por otro lado, la vendedora Jhoselin Mamani, retirada después de trabajar dos años y cuatro meses en una empresa unipersonal, recibirá Bs 8.500 en cuatro partes.

Otros casos de pago de beneficios sociales en El Alto son los de Édgar Huaycho, quien pudo cobrar Bs 4.642; Cristian Ticona, Bs 2.000; Luis Calle, Bs 18.000; José Averanga, Bs 17.212; Viviana Vargas recibirá Bs 19.466 en cuatro cuotas; Edwin Bustencia, Bs 3.600; José Pinedo Bs 2.762 y Jerson Prado Bs 5.000.



Una trabajadora que hizo valer sus derechos laborales.

CONVOCATORIA

	AJUANA NACIONAL CÓDIGO N° AN-GNAF-DABS-LP-2-2024 CONVOCATORIA NACIONAL – PRIMERA PUBLICACIÓN	
Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES, de acuerdo a la siguiente información:		
Objeto de la contratación :	“ADQUISICIÓN INFRAESTRUCTURA PREFABRICADA PARA COMEDOR – ADUANA INTERIOR LA PAZ”	
CUCE :	24-0283-00-1404230-1-1	
Forma de adjudicación :	Por el TOTAL	
Método de Selección y Adjudicación :	Calidad Propuesta Técnica y Costo	
Precio Referencial :	Bs 1.997.855,98 (UN MILLÓN NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO 98/100 BOLIVIANOS).	
Encargado de atender consultas :	ALVARO JHONNY LÓPEZ VELÁSQUEZ	
Teléfono :	2128008 • Fax: 2152867	
Correo Electrónico para consultas :	consultas-contrataciones@aduana.gob.bo ajlopez@aduana.gob.bo	
Presentación de Propuestas Electrónicas :	Presentación de Propuestas electrónicas: Mediante el RUPE Fecha: 21 de febrero de 2024 Hasta Hrs. 12:00 p.m. (fecha y hora límite) PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPUESTA: Av. 20 de Octubre N° 2038, entre J.J. Pérez y Aspiazu, Edificio de la Oficina Central de la Aduana Nacional, Piso 5, Departamento de Administración de Bienes y Servicios	
Acto de Apertura de Propuestas (Fecha, Hora y Dirección) :	Fecha: 21 de febrero de 2024 • Hrs.: 12:42 p.m. APERTURA DE PROPUESTAS Lugar: Aduana Nacional - Av. 20 de octubre N° 2038 entre calles J.J. Pérez y Aspiazu (Piso 4 – Sala de Reuniones). APERTURA DE PROPUESTAS DE MANERA VIRTUAL Unirse a la reunión Webex meeting: https://aduana.webex.com/aduana-sp/j.php?MTID=m29a09ed3743e86ce2d988f768e375264 Número de reunión: 2530 230 3586 Contraseña: 2024	
www.aduana.gob.bo - Línea gratuita: 800 10 5001		

CONVOCATORIA

	AJUANA NACIONAL CÓDIGO N° AN-GNAF-DABS-LP-01-2024 PRIMERA CONVOCATORIA – PRIMERA PUBLICACIÓN	
Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES, de acuerdo a la siguiente información:		
Objeto de la contratación :	“ADQUISICIÓN DE ESTRUCTURA PREFABRICADA PARA RESGUARDO DE ACTIVOS FIJOS - RECINTO GUAQUI”	
CUCE :	24-0283-00-1404567-1-1	
Forma de adjudicación :	Por el TOTAL	
Método de Selección y Adjudicación :	Calidad Propuesta Técnica y Costo	
Precio Referencial :	Bs 2.995.510,05 (Dos Millones Novecientos Noventa y Cinco Mil Quinientos Diez 05/100 BOLIVIANOS)	
Encargado de atender consultas :	Edson Flores Rojas	
Teléfono :	2128008 Int. 1758	
Correo Electrónico para consultas :	consultas-contrataciones@aduana.gob.bo eflores@aduana.gob.bo	
Presentación de Propuestas Electrónicas :	Presentación de Propuestas electrónicas: Mediante el RUPE Fecha: 21 de febrero de 2024 Hasta Hrs. 10:00 a.m. (fecha y hora límite)	
Acto de Apertura de Propuestas (Fecha, Hora y Dirección) :	Fecha: 21 de febrero de 2024 • Hrs.: 10:42 a.m. APERTURA DE PROPUESTAS Lugar: Aduana Nacional - Av. 20 de octubre N° 2038 entre calles J.J. Pérez y Aspiazu (Piso 4 – Sala de Reuniones). APERTURA DE PROPUESTAS DE MANERA VIRTUAL Unirse a la reunión Webex meeting: https://aduana.webex.com/aduana-sp/j.php?MTID=m952172fab0d5ef7ec7dc9565256145f8 Número de reunión: 2534 232 4258 Contraseña: 2024	
www.aduana.gob.bo - Línea gratuita: 800 10 5001		

CONVOCATORIA PÚBLICA

En cumplimiento del Art. 93 de la Ley N° 2902 de Aeronáutica Civil de Bolivia y el Art. 40 del Reglamento a la Ley N° 2341 de Procedimiento Administrativo, aprobado por el D.S. N° 27172, el Director Ejecutivo de la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes – ATT convoca a la Audiencia Pública sobre la solicitud de autorización de prestación de Servicios Aeronáuticos presentada por la EMPRESA PÚBLICA TRANSPORTE AÉREO MILITAR - TAM (TAMep), a desarrollarse en la ciudad de La Paz, el miércoles 21 de febrero de 2024 a horas 10:00 a.m., en el auditorio principal de la ATT, ubicado en la calle 13, N° 8260 (entre Sauces y Costanera) de la zona de Calacoto.

Al efecto, los interesados deberán presentar su acreditación hasta horas 12:30 p.m. del martes 20 de febrero de 2024, a fin de que los mismos sean debidamente habilitados para la referida Audiencia Pública, previo cumplimiento de los requisitos exigidos por el Artículo 38 del Decreto Supremo N° 27172.

Servidor Público Responsable: Abog. Alejandra Loyola Zambrana, Telf. 2772266 int. 5395

La Paz, 02 de febrero de 2024



DÍA: LUNES 5 DE FEBRERO DE 2024
CIUDAD DE LA PAZ
MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:30 hasta horas 16:00
 Dejando sin suministro de energía eléctrica a la avenida Principal Achocalla (entre ingreso condominio Estancia 7 colores e ingreso urbanización Isla Verde) y calles adyacentes de la zona Mallasilla Golf Club.

SISTEMA NORTE
REEMPLAZO DE POSTE
Desde horas 11:00 hasta horas 12:00
 Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: Villa Belén, Villa Churubamba, Valle Hermoso del municipio Irupana, provincia Sud Yungas.

DÍA: MARTES 6 DE FEBRERO DE 2024
CIUDAD DE LA PAZ
REEMPLAZO DE POSTE Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:00 hasta horas 13:00
 Dejando sin suministro de energía eléctrica a la avenida 31 de Octubre (entre calles 7 y 9); calles: Federico Avila (entre avenida 31 de Octubre y calle 4), 7 (entre avenida 31 de Octubre y calle 9), 8 (entre calle 9 y Pasaje Federico Avila), Las Dalías (entre calles 8 y 9), calles y pasajes adyacentes de la zona Villa San Antonio.

REEMPLAZO DE POSTE Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:30 hasta horas 15:00
 Dejando sin suministro de energía eléctrica a la comunidad Villa Apaña, Vecinos Apaña Originario, Comunidad Originaria Korpa y calles adyacentes.

REEMPLAZO DE TRANSFORMADOR Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 14:30 hasta horas 17:00
 Dejando sin suministro de energía eléctrica a los predios de Gobierno Autónomo Municipal La Paz-sede social Ernesto Torrez (sub alcaldía); avenida Marcelo Quiroga Santa Cruz (entre calle Avaroa y pasaje Ernes Torrez); pasaje Luis Espinal; calles: Bolívar (entre avenida Marcelo Quiroga Santa Cruz y pasaje Ernes Torrez), Ernesto Torrez (entre avenida Marcelo Quiroga Santa Cruz y calle Cotahuma), Franz Tamayo (entre calles Ernes Torrez y Cotahuma), 1 (entre calles Ernes Torrez y S/N), calles y pasajes adyacentes de la zona Obispo Bosque.

CIUDAD DE EL ALTO
REUBICACIÓN DE POSTE
Desde horas 09:00 hasta horas 11:00
 Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles: 27 de Noviembre (entre calles A. Borda y Hudson), Hudson (entre calles 27 de Noviembre y Alfredo Pascoe) y adyacentes de la zona Villa Los Angeles.

REEMPLAZO DE TRANSFORMADOR Y RENOVACIÓN DE CABLES
Desde horas 09:00 hasta horas 15:00
 Dejando sin suministro de energía eléctrica a los predios de Ministerio de Gobierno y Telefónica Celular de Bolivia S.A.
 Calles: Huayna Potosí, Río Madera (entre calles Río Madre de Dios y Río Esmeralda), Río Esmeralda, Río Mamoré, Río Madre de Dios (entre calle Huayna Potosí y avenida Amor de Dios), Desaguadero (entre calles Huayna Potosí e Illimani), avenida Amor de Dios (entre avenida Litoral y pasando calle Río Madre de Dios) y calles adyacentes de la urbanización Nuevos Horizontes 3.

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 13:00 hasta horas 16:00
 Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles: Bartolina Sisa, Sebastián Pagador, Tupac Katari, Calatayud, Gallardo, (entre calle Héroes del Pacífico y avenida Periférica), Eduardo Abaroa, Litoral, Héroes del Pacífico (entre calles Sebastián Pagador y Tupac Katari), Tupac Katari (entre avenidas Periférica y 25 de Abril), Alonzo Yañez, Zudañes, 23 de Marzo y calles adyacentes de la urbanización San Juan.

VIACHA
INSTALACIÓN DE POSTES Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 14:00 hasta horas 17:00
 Dejando sin suministro de energía eléctrica a la calle Inquisivi (entre avenidas Naciones Unidas y Urkupiña) y adyacentes de la urbanización San Salvador (Tilata).

DÍA: MIÉRCOLES 7 DE FEBRERO DE 2024

Agradecemos su colaboración y le pedimos tomar previsiones.

800 17 3333
 Línea gratuita www.delapaz.bo

POR NORMAS DE SEGURIDAD LAS INSTALACIONES DEBEN CONSIDERARSE ENERGIZADAS PERMANENTEMENTE. EL SUMINISTRO PODRÁ SER RESTABLECIDO SIN PREVIO AVISO.
 ESTA EMPRESA ES FISCALIZADA, CONTROLADA, SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN).

AVISO DE CORTES PROGRAMADOS

Comunicamos a nuestros consumidores, que realizaremos trabajos que requieren corte de energía eléctrica para mejorar el Sistema de Distribución.

CIUDAD DE LA PAZ
REEMPLAZO DE AISLADORES Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 08:30 hasta horas 13:00
 Dejando sin suministro de energía eléctrica a los predios de Policía Boliviana, Cooperativa edificio El Nopal; avenidas: Hugo HERNEST (entre calle 16 y pasaje S/N), Costanera (entre calle 16 y pasaje S/N), S/N (entre avenidas Costanera y Hugo HERNEST), calles y pasajes adyacentes de la zona Bajo Seguencoma.

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:30 hasta horas 12:00
 Dejando sin suministro de energía eléctrica a los predios de la embajada Británica, ubicado en la avenida 14 de Septiembre (esquina calle 5) de la zona Obrajes.

CIUDAD DE EL ALTO
MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:00 hasta horas 14:00
 Dejando sin suministro de energía eléctrica a las avenidas: Carlos Palenque (entre avenidas Ayacucho y Néstor Galindo), Ayacucho (entre avenidas Carlos Palenque y antes El Alto); calles: José Ballivian, Antonio José de Sucre, Pedro Domingo Murillo, Chacaltaya, Pacajes, Jacha Tupu Prolongación y Junín y calles adyacentes de la urbanización Villa Merced Unidad Vecinal F.

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:30 hasta horas 13:30
 Dejando sin suministro de energía eléctrica a las avenidas: Achocalla (entre calle F y avenida Litoral), Litoral (entre avenida Achocalla y calle Alberto Mora); calle Filiberto Balderrama (entre avenidas Achocalla y Panorámica) y calles adyacentes de la urbanización Santa Rosa.

REEMPLAZO DE POSTE Y RENOVACIÓN DE CABLES
Desde horas 09:30 hasta horas 17:00
 Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles: Jorge Eulert, Alberto Montañón (entre calles Beltrán y José Arzabe), Alfredo Pascoe, José Arzabe (entre calles Luis Torrez y Rigoberto Quintanilla) y calles adyacentes de la urbanización 16 de Julio.

SISTEMA AROMA
MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:30 hasta horas 12:30
 Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles: Saavedra (entre calle Minero y avenida 16 de Julio), Unión (entre avenida 2 de Febrero y calle Nicolás Fernández), Minero (entre calles Federico Cardozo y Unión), Caracato (entre avenidas 2 de Febrero y 16 de Julio) de la Zona Asunción, población Patacamaya, municipio Patacamaya, provincia Aroma.

DÍA: JUEVES 8 DE FEBRERO DE 2024
VIACHA
MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:30 hasta horas 12:00
 Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles: Independencia, Macario Pinilla (entre calles Iturralde y Murillo), Pisagua, Junín (entre calles Macario Pinilla e Independencia); predios de viviendas y oficinas del Regimiento Max Toledo y calles adyacentes de Viacha.

REEMPLAZO DE TRANSFORMADOR Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 13:00 hasta horas 16:00
 Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de las zonas Villa Remedios y Santiago, demarcando avenida Simón Bolívar (entre avenida Arica y calle 29 de Octubre); calles Saavedra (entre avenidas Simón Bolívar y Calamarca), Los Pinos (entre calles Saavedra y 25 de Julio); avenida Oruro (entre calles Saavedra y 25 de Julio); calles: Luis Espinal Camps, Callejón B, Norte 2, 3, Huracán, Laguna; predios de unidad educativa Ingavi y calles adyacentes.

SISTEMA NUEVO
MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 10:00 hasta horas 14:00
 Dejando sin suministro de energía eléctrica a la comunidad Itulaya del municipio Sorata, provincia Larecaja.

INSTALACIÓN DE POSTE Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 10:00 hasta horas 15:00
 Dejando sin suministro de energía eléctrica a la comunidad Villa Ponguini del municipio Viacha, provincia Ingavi.



www.ahoraelpueblo.bo

Política

• Ahora El Pueblo

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) reiteró ayer desde su sede, Washington, capital de Estados Unidos, su llamado al Estado boliviano, “en particular a la Asamblea Legislativa Plurinacional”, para que, en cumplimiento de su mandato, convoque y garantice las elecciones judiciales.

En esta tarea, señaló el organismo e un comunicado público, la ALP debe tomar en cuenta que los procesos de nombramientos y selección de magistraturas revisten una importancia fundamental para asegurar la independencia, imparcialidad eficaz de los órganos judiciales.

“Los procedimientos deben cumplir con requisitos básicos como la difusión previa de las convocatorias, plazos y procedimientos; la garantía de acceso igualitario e incluyente de todas las personas candidatas; la calificación con base en mérito y capacidades profesionales; así como participación de la sociedad civil para un efectivo control social”, precisa el documento fechado ayer.

La CIDH es un órgano principal y autónomo de la Organización de los Estados Americanos (OEA), cuyo mandato surge de la Carta de la OEA y de la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

El organismo hizo la invocación en un comunicado emitido, junto con la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión (RELE), ante las protestas en Bolivia que se instalaron el lunes 22 de enero y que han afectado a cuatro departamentos, provocado al menos cuatro fallecidos en diferentes circunstancias y pérdidas económicas superiores a los \$us 832 millones.

MINISTRO

El ministro de Justicia, Iván Lima, destacó el llamado de la CIDH que surge en medio del diálogo abierto por el vicepresidente David Choquehuanca con los frentes políticos, desde el 26 de enero, para conciliar un proyecto de ley que permita con-



Reunión de la CIDH.

// FOTO: CIDH

RECONOCE LOS “ESFUERZOS” DE LA VICEPRESIDENCIA

CIDH urge a la ALP convocar y garantizar las judiciales en línea con la Constitución

En esta tarea, recuerda el organismo de la OEA, la Asamblea debe tomar en cuenta que los procesos de nombramientos y selección de magistraturas revisten una importancia fundamental para asegurar la independencia de los órganos judiciales.

vocar a las elecciones judiciales, apegado a la Declaración Constitucional 0049/2023 y la Constitución.

“La CIDH nos está planteando que la elección no puede ser en plazos breves. Tienen que ser plazos y procedimientos que garanticen el proceso y la gran conquista del pueblo boliviano que permite que la mitad de las magistraturas y consejerías pueda ser ocupada por mujeres; que los indígenas, originarios y campesinos sean parte de estos tribunales”, argumentó la autoridad.

DIÁLOGO

El diálogo, en el que participan los jefes de bancada del

MAS, Comunidad Ciudadana y Creemos y los presidentes de las cámaras de Diputados, Israel Huaytari, y de Senadores, Andrónico Rodríguez, tiene como eje la Declaración Constitucional 0049/2023 que dispuso la prórroga de mandato de las autoridades del Órgano Judicial y del Tribunal Constitucional Plurinacional hasta la elección de los nuevos magistrados y consejeros.

Los asambleísta que responden al ala “evista” dentro del parlamento y los opositores de la derecha se resisten a cumplir esa determinación constitucional, lo que ha prolongado desde el miércoles los encuentros en medio de las protestas de los

seguidores de del dirigente Evo Morales, que exigen la dimisión de los magistrados autoprorrogados.

La CIDH precisamente atribuye a dos razones la protesta en Bolivia: a la decisión del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), que prorrogó sus mandatos y de otras autoridades judiciales, y la Sentencia Constitucional Plurinacional 1010/2023-S4 del TCP “que concluyó que la Constitución boliviana no permite la reelección presidencial indefinida”, lo que afecta a Evo Morales en su interés de volver a postular a la presidencia del país para las elecciones que se desarrollarán en 2025.

“ La CIDH reitera su llamado al Estado, en particular a la ALP, para que, en cumplimiento de su mandato, convoque y garantice las elecciones judiciales”.

CIDH
Comunicado oficial

Política

• Redacción Central

La ministra de la Presidencia, María Nela Prada, denunció que los bloqueos de caminos del 'evismo' son el verdadero "plan negro" para atacar la economía nacional desde distintos frentes.

Prada destacó en la privada Red DTV que este plan busca intervenir desde el Legislativo, propiciar conflictos judiciales y, ahora, afectar la economía popular mediante el corte de rutas, especialmente en la región de Cochabamba.

Desde el inicio de los bloqueos, la ministra subrayó la intención de los seguidores Evo Morales de provocar intervenciones y enfrentamientos, incluso insinuando la posibilidad de pérdidas humanas.

Enfatizó en que el 22 de enero, durante la celebración del 15 aniversario del Estado Plurinacional, se estaba preparando material difamatorio contra el Gobierno, revelando el carácter maquinador de este "plan negro".

AMBICIÓN

"Este sí es el plan negro", declaró Prada. Desmintió las acusaciones infundadas de Morales, quien, según la ministra, ha encarnado la mentira y ha utilizado la desinformación como una estrategia constante para confundir al pueblo.

La autoridad de Presidencia denunció que detrás de los

LOS RADICALES BUSCAN EL DERRAMAMIENTO DE SANGRE

Prada advierte de que el "plan negro" del evismo es un golpe a la economía

La Ministra de la Presidencia subrayó que la intención de los seguidores de Evo Morales es provocar intervenciones y enfrentamientos con motivos velados.

bloqueos y las tensiones por la designación de magistrados hay un pretexto: la ambición de poder de Evo Morales por regresar como candidato único al país.

Prada aseveró que esta ambición de poder está asfixiando particularmente al departamento de Cochabamba.

La Ministra de la Presidencia insistió en que los bloqueos no solo representan un ataque a la economía del país desde diferentes esferas, sino que también son una puñalada por la espalda a la economía del pueblo.

El Gobierno cuantificó las pérdidas económicas en más de \$us 680 millones en nueve días de bloqueos de caminos.

El daño económico es irreversible, de acuerdo con el Ejecutivo, que también afectó al movimiento del Carnaval de Oruro y otras actividades del sector productivo del país.

El titular de Planificación del Desarrollo, Sergio Cusicanqui, remarcó que los bloqueos afectan los precios en algunos productos de la canasta familiar.

La ministra de la Presidencia, María Nela Prada.



// FOTO: PRESIDENCIA

EL DIRIGENTE MARIO SEÑA LAMENTA EL PERJUICIO AL PAÍS

La CSUTCB denuncia que los evistas traban un acuerdo para desestabilizar al Ejecutivo

• Ahora El Pueblo

Mario Seña, dirigente de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), denunció que pese al avance en el acuerdo legislativo para la convocatoria a las elecciones judiciales, la oposición y el ala radical del MAS plantean nuevas demandas. Lo que evidencia que solo buscan la desestabilización.

"Alertamos al pueblo boliviano de que hoy, la derecha, incluidos los grupos radicales, intentan sumar otras demandas que no estaban en el pliego petitorio. Hoy el interés es otro más que las elecciones judiciales y hay una clara muestra de que se busca la desestabilización del Gobierno, que se quiere hacer un golpe de Estado", dijo Seña ante Bolivia TV.

El dirigente recordó que las fuerzas políticas llegaron a un acuerdo y un avance del 90% para la convocatoria en

las elecciones judiciales. Cuestionó también que, a pesar de este acuerdo, los grupos afines a Evo Morales mantienen el bloqueo en las carreteras que generan grandes perjuicios a la economía del país, lo que demuestra la falta de compromiso con el pueblo.

"Lo que ellos quieren son muertos, heridos, sangre y eso no lo vamos a permitir, porque la mayoría del pueblo no quiere bloqueos. Habrá marchas contundentes rechazando el bloqueo", dijo.



// FOTO: ABI

El dirigente Mario Seña.

Política

EL DAÑO ECONÓMICO SUPERA A LOS \$US 832 MILLONES

Richter alerta de que los bloqueos de los evistas impactarán en el PIB

• Ahora El Pueblo

El bloque de caminos de los seguidores de Evo Morales provocó hasta el momento un daño económico superior a los \$us 832 millones y tendrá un impacto en el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) y el empleo, alertó ayer el portavoz presidencial Jorge Richter.

“Tenemos una cifra que está superando los 800 millones de dólares en pérdidas, esta es una cifra que va a tener, sin lugar a dudas, un impacto importante sobre el Producto Interno Bruto del país, también sobre el crecimiento, los indicadores de empleo, de producción y en las recaudaciones impositivas”, explicó en una conferencia de prensa en Santa Cruz.

Para este año, el Presupuesto General del Estado (PGE) prevé una tasa de crecimiento del PIB en 3,71%.

Los seguidores de Morales iniciaron el bloqueo de caminos el 22 de enero, en el Día del Estado Plurinacional.

La medida de presión exi-

ge la renuncia de las autoridades del Órgano Judicial y del Tribunal Constitucional Plurinacional, quienes se mantienen en sus cargos en apego a la Declaración Constitucional 0049/2023 ante el incumplimiento de la Asamblea Legislativa Plurinacional en allanar la preselección de precandidatos y las elecciones judiciales.

En virtud al diálogo propiciado por el vicepresidente David Choquehuanca, legisladores del MAS, Comunidad Ciudadana y Creemos acordaron ayer agilizar el tratamiento del proyecto de Ley 144 de las elecciones judiciales, proceso que se iniciará el lunes en la Cámara de Diputados a partir de las 18.00.

DAÑO ECONÓMICO

Sin embargo, el daño económico provocado es irreversible. Richter enumeró pérdidas en el aparato productivo, en el turismo, transportes, agro, entre otros sectores.

“¿Quién va a asumir los costos de esta pérdida cuantiosa que se va acercando a los 1.000 millones de dólares? En noviembre de 2022, con el paro de los 36 días, el país perdió alrededor de 1.200 millones de dólares. En esa perspectiva hay que saber que cada

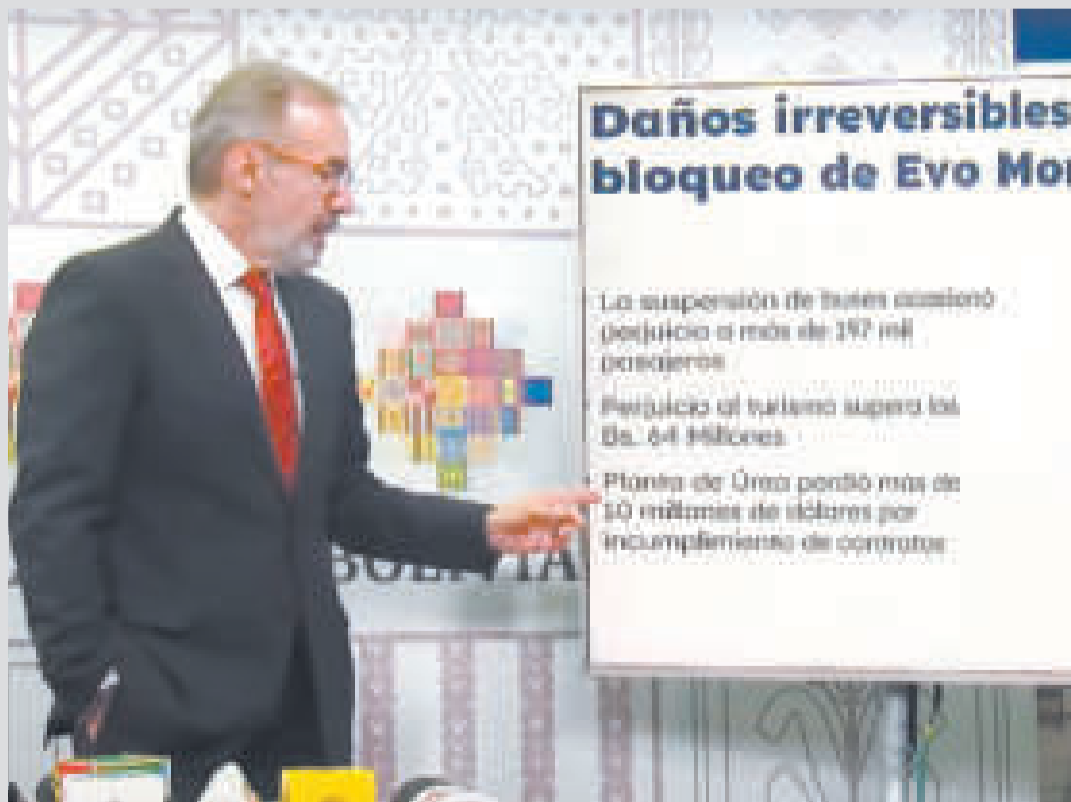
momento y cada tiempo que el país va perdiendo recursos económicos en esta cantidad, pues el proceso de crecimiento se ve ralentizado”, advirtió.

A esas pérdidas económicas Richter sumó la imposibilidad de transportar carburantes de oriente a occidente, lo que provocó filas en algunas ciudades como La Paz, el deceso de cuatro personas, más de una treintena de policías heridos en los bloqueos, agresiones con piedras a viajeros y dirigentes de organizaciones sociales, y cobros para transitar por zonas bloqueadas.

De acuerdo con Richter, la protesta de los evistas busca “tener una presencia en el Tribunal Constitucional que le permita” modificar la Sentencia Constitucional 1010/2023-S4, anularla posiblemente para allanar una nueva candidatura presidencial. “Este es el tema de fondo”, enfatizó.

22

DE ENERO, en el Día del Estado Plurinacional, los seguidores de Evo Morales iniciaron el bloqueo de caminos.



El portavoz presidencial Jorge Richter.

Daños irreversibles por bloqueo de Evo Morales

La suspensión de buses ocasionó perjuicio a más de 197 mil pasajeros

Perjuicio al turismo supera los Bs. 64 millones

Planta de Úrea perdió más de 10 millones de dólares por incumplimiento de contratos

// FOTO: ABI

El vicepresidente David Choquehuanca, presidió la Comisión Bicameral.



// FOTO: GONZALO JALLASI

LUEGO DE CINCO DÍAS DE DIÁLOGO

La comisión bicameral para encaminar las elecciones

La presidencia de la Cámara de Diputados con el fin de tratar de manera exclusiva y hasta su totalidad

• Ahora El Pueblo

Luego de cinco días de diálogo, las fuerzas políticas con representación en la Asamblea Legislativa Plurinacional acordaron agilizar el tratamiento del proyecto de Ley 144 de las elecciones judiciales, además de los proyectos de suspensión de plazos procesales y de cesación de funciones de las autoridades del Órgano Judicial y del Tribunal Constitucional Plurinacional.

El acuerdo fue anunciado por el vicepresidente David Choquehuanca, acompañado de los presidentes de las cámaras de Diputados, Israel Huaytari, y de Senadores, Andrónico Rodríguez, además de los jefes de bancada del MAS, Comunidad Ciudadana y Creemos y los presidentes de las Comisiones de Constitución y de Justicia Plural.

Choquehuanca leyó el contenido del acuerdo, donde se establece reanudar el procedimiento legislativo del proyecto de Ley 144 y encaminar su aprobación, sin ningu-

na modificación tanto en el pleno de la Cámara de Diputados como en el pleno de la Cámara de Senadores, para su posterior remisión al Órgano Ejecutivo.

CONVOCATORIA A SESIÓN

La presidencia de la Cámara de Diputados convocó para el lunes 5 de febrero a sesión con el fin de tratar de manera exclusiva y hasta su total aprobación el proyecto de Ley 144 para las elecciones judiciales. La Cámara de Senadores sesionará el martes 6 de febrero con el mismo objetivo.

Además se acordó que luego de la aprobación de la ley de las elecciones judiciales se tratará el proyecto de Ley 073, que suspende los plazos procesales en todas las materias en el Órgano Judicial y el Tribunal Constitucional Plurinacional a partir del 2 de enero hasta la posesión de las nuevas autoridades judiciales elegidas por voto popular.

En ese mismo punto está el tratamiento del proyecto de Ley 075, que deja sin efecto el numeral 4 de la parte resolutoria de la Declaración Constitucional Plurinacional 0049/2023, que dispone la prórroga



DIÁLOGO

El diálogo logra un acuerdo en elecciones judiciales

Convocó para el lunes 5 de febrero a una sesión para la aprobación la ley de elecciones judiciales.

de mandato de las autoridades del Órgano Judicial y del TCP. Es decir, anula la prórroga de mandato de las máximas autoridades judiciales.

La ampliación del mandato de las autoridades del Órgano Judicial y del TCP fue el principal motivo esgrimido para el bloqueo de caminos evista que ayer cumplió 12 días con un daño económico de \$us 832 millones, cuatro muertos y perjuicios a la población.

Desde el Gobierno se advirtió de que en el fondo el interés es revertir el fallo que estableció que la reelección indefinida no es un derecho humano, lo que afecta los intereses de Evo Morales.

En el acta también se establece que las cámaras abordarán y aprobarán una serie de proyectos de ley cruciales para el financiamiento de la agenda económica del país, en el marco de la reactivación económica del Estado.

PROYECTOS DE LEY

Entre los proyectos de ley se encuentran el 145/2023-2024 (contrato de préstamo para el proyecto mejoramiento y ampliación a 8 carriles carretera La Paz-Oruro, tramo Senkata-Apacheta); 268/2022-

2023 (contrato de préstamo para el programa de apoyo a la pre-inversión para el desarrollo II); 156/2023-2024 (convenio de préstamo para el programa de apoyo de emergencia para respuesta al Covid-19); 079/2023-2024 (adenda N° 1 al contrato de préstamo CFA 9545, para financiar el proyecto construcción de la doble vía Caracollo-Colomi: tramo 2B Confital-Bombeo); 189/2023-2024 (contrato de préstamo para el programa de ampliación de la red de Mi Teleférico para una movilidad eléctrica sostenible e inclusiva para La Paz); 254/2023-2024 (contrato de préstamo para el Programa de Electrificación Rural III y para el proyecto mejora del acceso sostenible a la electricidad en Bolivia - IDTR III); 255/2023-2024 (contrato de préstamo para el proyecto construcción con pavimento camino Faja Norte (Yapacaní).

Según el Gobierno, están pendientes de aprobación en el Legislativo \$us 825 millones.

Este acuerdo también prevé el tratamiento continuo y con la debida diligencia de otros proyectos de ley pendientes en la Cámara de Diputados.

MANDATO DE LAS AUTORIDADES JUDICIALES

Jerges: Diputados definirá el tema de la prórroga de los magistrados

• Ahora El Pueblo

El jefe de la bancada del MAS Jerges Mercado informó que Diputados definirá qué sucederá con la prórroga de mandato de las autoridades del Órgano Judicial y del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) cuando trate el proyecto de Ley 075, una vez aprobado el proyecto 144 de elecciones judiciales.

El proyecto de Ley 075 deja sin efecto el numeral 4 de la parte resolutive de la Declaración Constitucional Plurinacional 0049/2023 que dispone la prórroga de mandato de las autoridades del Órgano Judicial y del Tribunal Constitucional Plurinacional ante la falta de elección de los nuevos magistrados, tarea que no cumplió el Legislativo en 2023.

“El acuerdo es para que se trate esa ley (075). Será el pleno cameral el que defina qué hacer al respecto. Hay ideas encontradas, hay puntos de vista diversos, nosotros hemos dicho siempre: queremos nuevas autoridades judiciales, no las queremos a las que están ahí, pero no queremos dejar descabezado un órgano tan importante, no se lo puede dejar descabezado”, insistió.

También fue parte del acuerdo el tratamiento del proyecto de Ley 073, que suspende los plazos procesales en todas las materias en el Órgano Judicial y el Tribunal Constitucional Plurinacional, desde el 2 de enero hasta la posesión de las nuevas autoridades judiciales elegidas por voto popular.

ELECCIONES JUDICIALES

En efecto, el punto dos del acuerdo para garantizar la ley de elecciones judiciales 2024 refiere que los proyectos de

Ley 073/22-23 y 075/22-23 “serán tratados, por tiempo y materia, en la Cámara de Diputados en la sesión siguiente a la aprobación del proyecto de Ley 144/2022-2023, y de al menos cuatro de los proyectos de ley” vinculados a créditos para distintos proyectos.

LA PRORROGA

Mercado explicó que las alternativas a la prórroga de mandato deben estar apegadas a la Constitución Política del Estado y a la Declaración Constitucional 0049/2023, que dispone la prórroga de mandato de las autoridades del Órgano Judicial hasta la elección y posesión de los magistrados y consejeros por las fallidas elecciones judiciales en 2023.

El acuerdo logrado por el vicepresidente David Choquehuanca con el MAS, Comunidad Ciudadana y Creemos garantiza la celebración de las elecciones judiciales.

LUEGO DEL ACUERDO POLÍTICO EN LA VICEPRESIDENCIA

Campesinos levantan las medidas y deciden instalar vigilia en La Paz

• Ahora El Pueblo

La dirigencia de los campesinos del ala evista instruyó la noche de ayer el levantamiento de los bloqueos y la instalación de una vigilia en La Paz hasta la aprobación de la Ley 144 de elecciones judiciales, luego del acuerdo político en el Legislativo liderado por el vicepresidente David Choquehuanca.

El dirigente campesino Ponciano Santos anunció la determinación, junto con el dirigente masista Isaac Ávalos, en Santa Cruz.

“Estamos levantando el bloqueo nacional: un cuarto intermedio. El día domingo nos trasladamos a La Paz para estar en vigilia hasta la promulgación de la ley de elecciones judiciales”, explicó.

Durante los 12 días de bloqueo, 72 policías fueron heridos al intentar desbloquear los caminos. Los bloqueadores los atacaron con piedras, y en zonas como Parotani (Cochabamba) y Caracollo (Oruro) con dinamitas. La extrema medida de presión provocó un daño económico de más de \$us 832 millones.

Delegados del MAS, Comunidad Ciudadana y Creemos firmaron el acuerdo para garantizar la ley de elecciones judiciales 2024.

El diálogo propiciado por Choquehuanca logró el diseño consensuado del proyecto de Ley 144 para las elecciones judiciales, garanti-

zando la continuidad del procedimiento legislativo, comprometiendo la aprobación de la propuesta legal en ambas cámaras y su posterior remisión al Órgano Ejecutivo, sin modificaciones.

Con ese fin, la presidenta en ejercicio de la Cámara de Diputados, Verónica Challco, convocó para el lunes, a las 18.00, a la sesión que tratará el proyecto de Ley 144 transitoria para las elecciones judiciales 2023-2024. Mientras que el martes 6 de febrero deberá sesionar la Cámara de Senadores para sancionar la norma.

Efecto del acuerdo: el Legislativo también tratará al menos siete proyectos de ley referidos a créditos para proyectos carreteros y dos normas vinculadas a la suspensión de plazos procesales y la cesación de mandato de las máximas autoridades judiciales.

Tribuna

La apreciación del yuan le llevará a superar a Estados Unidos y convertirse en la mayor potencia del mundo



Tulio Ribeiro

Seguendo la ley económica tradicional, el tipo de cambio del yuan chino se decide por la oferta y la demanda del mercado, mientras que su tendencia de fortalecimiento a largo plazo se mantendrá sin cambios. Los sólidos fundamentos económicos de China a mediano y largo plazo deberían respaldar una moneda firme, mientras que el actual superávit comercial también permite entradas de capital, según el Economic Daily, dirigido por el Consejo de Estado de China.

“A diferencia de Estados Unidos y la Unión Europea, que previamente han adoptado políticas de flexibilización cuantitativa a largo plazo, la inflación de China es relativamente baja y el yuan tiene margen para apreciarse”, dice el documento. La moneda es impredecible, ya que “las volatilidades bidireccionales son normales y no habrá un mercado unilateral”, predijo en noviembre de 2022.

La economía china viene mostrando ciertas particularidades que la hacen única desde hace años. Si bien es cierto que sus expansiones económicas, burbujas o recesiones siguen patrones similares a los que se enseñan en los libros de texto de macroeconomía, siempre existe la tendencia a utilizar el lema “con particularidades chinas”. China es diferente. Un buen ejemplo es lo que está sucediendo con el tipo de cambio del yuan, que viene mostrando una enorme fortaleza en los últimos meses, a pesar de la crisis inmobiliaria y energética que vive el “gigante asiático”. Un misterio que puede resolverse si analizamos la cuenta corriente y el balance financiero del país.

Durante años, el Banco Popular de China (PBOC) y su vasta “colección” de reservas (más de 3 billones de dólares) controlaron el tipo de cambio del yuan para adaptarse a las necesidades de la economía. Sin embargo, desde hace algún tiempo, el Banco Popular de China ha permitido que el yuan fluctúe aún más. Hace unos años los movimientos eran escasos y la gráfica del tipo de cambio del yuan frente al dólar era casi estable. Ahora hay algo de movimiento.

Además, hace unos días el banco central emitió un comunicado advirtiendo que la volatilidad de la moneda china podría aumentar en el futuro a medida que los bancos centrales extranjeros ajusten sus políticas (aumenten los tipos de interés y reduzcan las compras de bonos). “En el futuro, el tipo de cambio del renminbi (yuan) puede apreciarse o depreciarse”, dice el comunicado.

La formación de sociedades de base industrial constituye un proceso complejo, cuya comprensión requiere un análisis simultáneo de la penetración del progreso tecnológico en los sistemas de producción y cómo las estructuras e instituciones sociales recibieron esta penetración, este es un retrato de la evolución china. El importante superávit comercial de China y su mayor competitividad están ejerciendo presión sobre la apreciación del yuan, lo que ayudaría a fomentar el consumo y desalentar el exceso de capacidad. Si bien Beijing puede mostrarse reacio a permitir que el renminbi (yuan) se aprecie en una economía lenta, un valor más realista del renminbi ciertamente ayudaría a China a reducir su tambaleo estructural y aumentar la estabilidad global al no superar los saltos en el mercado in-

ternacional. En este contexto, el superávit comercial de China superó los 800.000 millones de dólares, o el 4,5% del PIB, el año pasado, por encima del 3,2% de Japón en 1985, en el momento del Acuerdo Plaza. Al igual que en la economía japonesa en 1985, una alta tasa de ahorro y una mayor competitividad están impulsando el superávit de China.

“Todavía se puede trabajar para que la cantidad sea aún mayor. La sustitución de importaciones –desde semiconductores hasta aviones comerciales– y el fortalecimiento de las exportaciones de automóviles y tecnología de energía renovable podrían duplicar el superávit comercial de China. Cuando una economía tan grande como China tiene un superávit comercial estructural que excede 10% del producto interno bruto, la economía global será inestable.” Esto es lo que dice el economista André Xie, ex Banco Mundial.

Si analizamos la infraestructura, la tasa de urbanización y los niveles de educación, nutrición y esperanza de vida, China ya es una economía desarrollada. Pero su PIB nominal per cápita es aproximadamente una sexta parte del de Estados Unidos y un tercio del de Europa y Japón debido a su masa poblacional. La razón es una moneda barata. El PIB nominal de China fue un tercio menor que el de Estados Unidos el año pasado.

El conocimiento de los mecanismos económicos ha evolucionado considerablemente. Según el Fondo Monetario Internacional, afirma que la economía de China es una cuarta parte más grande que la de Estados Unidos en paridad de poder adquisitivo. Según cálculos aproximados, la economía de China tiene el doble de tamaño que la de Estados Unidos en términos de paridad de precios. El modelo de desarrollo de China condujo al camino de una moneda siempre barata. El valor de la moneda china en relación con el dólar se ha mantenido aproximadamente igual en términos reales durante las últimas tres décadas, la razón es que las empresas chinas han estado fabricando piezas y productos para empresas globales. Debido a que las empresas multinacionales enfrentan a los proveedores chinos entre sí, la economía china no tiene poder de fijación de precios.

La realidad muestra que mientras Occidente busca desacoplar o desacoplar los riesgos y un embargo tecnológico, las empresas chinas se han visto obligadas a independizarse. Después de cinco años de intentarlo, la economía ya es diferente. China va camino de tener su propio Toyota, su propio TSMC, su propia Apple, etc. Las implicaciones para el tipo de cambio son obvias. Debería aumentar para reflejar el mayor nivel de competitividad y poder de fijación de precios de China. Por lo tanto, la apreciación del renminbi puede aliviar las tensiones comerciales. Cuando un producto se fabrica 100% en China, su precio refleja el ingreso per cápita de China. La diferencia de costos entre China y Occidente es tan grande que es inevitable una reacción política masiva sobre las exportaciones chinas. Cuando el yuan comienza a apreciarse, al menos le da a la otra parte algo de esperanza.

Según Xie, cuando se firmó el Acuerdo Plaza de 1985, la burbuja japonesa estaba en pleno apogeo. No tuvo que preocuparse por la economía nacional cuando el yen se duplicó frente al dólar. De hecho, la revaluación del tipo de cambio alentó la retención de dinero en yenes, lo que alimentó la burbuja. Esto finalmente llevó a su colapso una década después.

La burbuja china ya se está desinflando y la apreciación de su

moneda no la revivirá. Puede preocupar a Beijing que cierta pérdida de competitividad agregue dificultades a una economía debilitada por una burbuja inmobiliaria desinflada, pero en realidad es poco probable que eso suceda. Cuando una economía se vuelve más competitiva, la apreciación del tipo de cambio le permite compartir los beneficios con el consumidor. Es bueno para el equilibrio económico. Y una mayor competitividad puede compensar el aumento nominal de los costos de exportación. Si la moneda sigue igual, la economía china se vuelve más dependiente de las exportaciones y el consumidor pierde.

Todavía en 1985, Estados Unidos presionó a Alemania y Japón para que revaloraran sus monedas. Se trató esencialmente de una devaluación controlada del dólar frente a las monedas de otras economías industrializadas. Hoy, Estados Unidos parece menos preocupado por un dólar sobrevaluado. Una moneda sobrevaluada conduce a déficits comerciales y fiscales estructurales, y el gobierno de Estados Unidos está lidiando con ambos endeudándose masivamente.

A pesar de que los expertos estadounidenses afirman que China es la segunda economía más grande del mundo. Estados Unidos puede mostrarse reacio a ver una realineación monetaria que invierta la clasificación y lleve a la potencia occidental al segundo lugar. Básicamente, está ejecutando un esquema de “deuda Ponzi” para apuntalar su calificación. Según Xie, la economía mundial se encamina hacia una crisis económica que podría ser peor que la Gran Depresión de la década de 1930. Vincular el yuan al dólar a un valor tan bajo corre el riesgo de alimentar burbujas que llevarían a un colapso. Como nota positiva, la burbuja china se está desinflando antes de que sea demasiado tarde. Pero la burbuja estadounidense es cada vez más grande. Mientras absorbe economías de todo el mundo para sostener su burbuja, su ampliación y la posibilidad de estallar empobrecerían a personas de todo el mundo.

El aumento de la productividad y la apreciación del yuan podrían ayudar a desinflar gradualmente la burbuja estadounidense. En un nuevo paradigma de canasta de monedas en las transacciones globales, se espera que las monedas de los mercados emergentes aumenten a la par del yuan, mientras que el euro y el yen podrían aumentar a la mitad. Se puede decir que la historia de la apreciación del yuan es, en esencia, una historia de depreciación del dólar. Esto reducirá el poder adquisitivo de Estados Unidos y perjudicará la demanda, y la economía global se volverá más equilibrada.

En conclusión, un yuan más fuerte en realidad es bueno para la economía más moderada de China. A medida que su economía madura y se vuelve más competitiva cuando necesita una nueva medida de lucha, contra los fuertes vientos en contra de los últimos tiempos, China debe tener la confianza para dejar que su moneda refleje su verdadera fortaleza y, además, ayudará a China a reducir su debilidad estructural mientras aumenta de la estabilidad global.

Es importante darse cuenta de que China está practicando una disminución de las tenencias de bonos del Tesoro estadounidense. Pero, ¿cuánto perjudicaría esto al superávit comercial? Estados Unidos no puede pagar su deuda externa. Sólo pagarás cuando puedas pedir prestado más. No tiene sentido aparcarse tus ahorros en un puerto poco realista, son tiempos de transformación y observar el movimiento de las divisas es una instantánea de lo que está pasando.

Ahora
EL PUEBLO

DIRECTOR
Carlos Eduardo Medina Vargas

JEFE DE REDACCIÓN
Policarpio Toledo Arce

PERIODISTAS

Política. Mónica Huancollo Suño
Economía. Claudia Villca Ugarte,
Jocelyn Chipana López
Seguridad. Paulo Cuiza Salazar
Sociedad. Naira Cecilia de la Zerda
Deportes. Reynaldo Gutiérrez Marín

Corrección. José María Paredes Ruiz

Diagramación. Iván Laime Sarsuri,
Gabriel Omar Mamani Condo

Fotografía. Gonzalo Jallasi Huanca,
Jorge Mamani Karita,
Gustavo Yamil Ticona Apaza

Ahora EL PUEBLO - Digital

Milenka Parisaca Carrasco,
Albert Jhonny Álvarez Choquehuanca,
Dorian Jaleel Beltrán Molina

COMERCIAL

Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

Distribución.

Ricardo Kantuta Aruquipa
Cel. 71274178

C. Potosí, esq. Ayacucho N° 1220.
Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313

REDES SOCIALES

Facebook: AhoraElPueblo

Twitter: @ahora_elpueblo

Telegram: t.me/
AhoraELPUEBLO

Instagram: @ahoraelpueblo

Editorial

La ironía de un matrimonio roto: Evo Morales y el bloqueo que asfixia a Bolivia

En las últimas dos semanas, Bolivia ha sido testigo de un bloqueo que ha dejado a su paso un daño económico estimado en \$us 832 millones, cuatro vidas perdidas, violaciones a los derechos humanos y denuncias de abuso sexual, todo presuntamente orquestado para financiar a los movilizadados y respaldar la candidatura inconstitucional de Evo Morales.

La contradicción es evidente: aquel líder que alguna vez proclamó estar "casado con Bolivia", hoy es responsable de un bloqueo que estrangula la economía y golpea directamente a los más vulnerables.

Durante sus casi 14 años en el poder, Morales aseguraba ser un defensor acérrimo de la patria, pero su actual postura demuestra una ruptura con ese compromiso.

El impacto más severo recae sobre los sectores más humildes, con el precio de la carne de pollo superando los Bs 20 en varias ciudades.

La escasez provocada por el bloqueo ha llevado al Gobierno a activar un puente aéreo para abastecer de este producto esencial. Productores de leche, pequeños agricultores y transportistas también sufren pérdidas millonarias.

Las consecuencias se extienden al transporte de combustible, generando largas filas en surtidores de La Paz. La carretera Cochabamba-Santa Cruz alberga 200 cisternas varadas, mientras que más de 197.000

pasajeros han visto frustrados sus desplazamientos, con pérdidas económicas al turismo cifradas en al menos Bs 64 millones.

La Planta de Urea y Amoniaco en Cochabamba está al borde de la paralización, con una pérdida económica que supera los \$us 10 millones debido a la interrupción en la entrega de fertilizantes. Todo esto en medio de la exigencia de los bloqueadores de la renuncia de autoridades judiciales y la defensa de una nueva candidatura presidencial de Morales.

A la par de estos estragos económicos, se han reportado testimonios de ciudadanos que han sufrido agresiones y han tenido que hacer pagos para superar los bloqueos. Cuatro personas han perdido la vida, 34 policías resultaron heridos, y una niña de 10 años fue víctima de violación.

Este caos, lejos de abogar por la democracia y la justicia, parece ser parte de un plan de desestabilización liderado por seguidores de Morales.

La ironía radica en que un líder que

alguna vez juró lealtad a su país ahora parece dispuesto a sacrificar a su pueblo por ambiciones personales y apetitos de poder.

En medio de este panorama, la falta de disposición de Morales a suspender las medidas de presión durante el diálogo político para convocar a elecciones judiciales revela que su verdadera intención no es la elección judicial, sino la búsqueda desenfrenada de poder y la satisfacción de apetitos personales a costa del sufrimiento del pueblo boliviano.

La contradicción es evidente: aquel líder que alguna vez proclamó estar "casado con Bolivia", hoy es responsable de un bloqueo que estrangula la economía y golpea directamente a los más vulnerables.





**"AÑO DE LA JUVENTUD
LIBRE DE TRATA DE
PERSONAS Y TRÁFICO
DE MIGRANTES"**



**La vida no es
una mercancía**

Ahora
EL PUEBLO



• AHORA EL PUEBLO

El Centro de la Revolución Cultural (CRC), dependiente de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia (FC-BCB), ha inaugurado ayer la novena edición de la convocatoria al concurso Letras e Imágenes de Nuevo Tiempo: Jóvenes en el Horizonte del Bicentenario de Bolivia 2025. Recibirá propuestas hasta el 31 de mayo.

Esta iniciativa tiene como objetivo estimular las expresiones artísticas, culturales e investigativas que destaquen la contribución social, cultural, política, económica, simbólica e histórica de los jóvenes en la edificación del país.

Letras e Imágenes de Nuevo Tiempo es una convocatoria de la FC-BCB que, a través del CRC, se enfoca en la promoción editorial, el estímulo a la creatividad y el impulso al pensamiento crítico para fortalecer la memoria e identidad del Estado Plurinacional de Bolivia. El concurso promueve la participación de sectores artístico-culturales emergentes y de trayectoria, con el objetivo de dinamizar la creación cultural, artística y de investigación en el país.

La convocatoria está bajo la línea del Decreto Supremo 4887, que determinó a 2023 como el Año de la Juventud hacia el Bicentenario, y busca dar cuenta de la valiosa mirada de las y los jóvenes sobre el significado del Bicentenario de Bolivia en 2025.

18.00

DEL 31 DE MAYO vence el plazo para la presentación de propuestas. Pueden participar mayores de 16 años y personas extranjeras que residan en el país por lo menos dos años.

SE RECIBIRÁN LAS PROPUESTAS HASTA EL 31 DE MAYO

Lanzan la novena convocatoria para Letras e Imágenes de Nuevo Tiempo

Esta es una iniciativa de la Fundación Cultural del BCB, a través del CRC. Tiene como objetivo estimular las expresiones artísticas e investigativas.

¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

Bolivianos mayores de 16 años, personas extranjeras mayores de 16 años y que residan en el país por al menos dos años. Es la primera vez que la convocatoria de Letras e Imágenes de Nuevo Tiempo se abre para jóvenes de 16 y 17 años.

Las personas interesadas deben presentar sus propuestas en torno a los siguientes ejes temáticos: Procesos Históricos y Democráticos; Revolución Artística y Cultural; Ciudadanía Digital; Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos; Discriminación, Racismo y Defensa de Derechos.

Los géneros en los que pueden participar son en el campo de las letras, poesía, cuento, dramaturgia y ensayo; en el campo de las imágenes, las categorías de fotografía, cómic o historietas, y audiovisual (documental ficción, animación o videoarte).

El jurado calificador para cada género estará conformado por tres destacadas personalidades del ámbito artístico, cultural y de investigación.

La postulación se llevará a cabo de forma virtual. Para obtener información detallada sobre las bases del concurso, los interesados pueden visitar la página web www.fundacionculturalbcbo.gob.bo. En dicho sitio, también tendrán acceso a los formularios de postulación y declaración jurada, así como a la autorización de autoría

Letras e Imágenes de Nuevo Tiempo es una convocatoria de la FC-BCB que, a través del CRC, se enfoca en la promoción editorial, el estímulo a la creatividad y el impulso al pensamiento crítico.



FOTOS: CRC

y aceptación de las bases de la convocatoria. Para participantes menores de edad (16 o 17 años) se proporciona la carta de autorización correspondiente para participar en la convocatoria.

El plazo límite para la presentación de propuestas es hasta las 18.00 del 31 de mayo de 2024, im-

postergablemente. Para mayor información pueden comunicarse a los números telefónicos 2-2416641 - 70155209 - 70136936 o las redes sociales del CRC en Facebook, Instagram y X, donde también se proporcionarán detalles sobre los talleres informativos.

• MAURICIO CARRASCO

José Antonio de Sucre, el cumanés venezolano, fue el héroe americano que más contribuyó a la independencia de Bolivia.

Simón Bolívar le encargó el gobierno luego de partir del país, y la primera decisión de la Asamblea General Constituyente fue ratificar al Gran Mariscal de Ayacucho en el cargo.

La propia Asamblea aprobó el 11 de agosto de 1825 una serie de reconocimientos de gratitud, premios y honores al Libertador y al general Sucre.

Al primero le regaló la denominación del nuevo Estado, como República Bolívar, “agradecida al héroe cuyo nombre lleva”. Le reconoció también como su “buen padre”.

“Al valiente y virtuoso Gran Mariscal de Ayacucho”, deseando igualmente perpetuar en la memoria de los altoperuanos su existencia política y su libertad, le reconoció como primer general de la República, con la denominación de Capitán General; le honró con el título de defensor y gran ciudadano de la República Bolívar y bautizó con su apellido a la ciudad Capital.

La Asamblea decidió también por unanimidad que “todo hombre que hubiese combatido por la libertad en Ayacucho se reputará natural y ciudadano de la República Bolívar”. Así, Antonio José de Sucre fue reconocido como ciudadano del nuevo Estado con todos los derechos y todas las obligaciones.

Cuando juró al cargo de Presidente en la Asamblea, ya era boliviano.

Sucre no fue un soldado más en la batalla de Ayacucho, gigantesca en aquellos tiempos, fue el genio militar que torció en su favor la suerte del destino.

Sucre estaba en grave desventaja con una diferencia de 3.500 combatientes en su contra: El ejército español se presenta en la batalla con más de 9.300 hombres, y él no dispone sino de 5.780.

El general venezolano arenga así a sus hombres antes del combate: “De los esfuerzos de hoy pende la suerte de la América del Sur. Soldados: Otro día de gloria va a coronar vuestra admirable constancia”.

Dos cartas, una tras otra, escribió Sucre al Libertador para comunicarle la victoria.

Dice la primera: “El campo de batalla ha decidido, por fin, que el Perú corresponde a los hijos de la gloria. Seis mil bravos del ejército libertador han destruido en Ayacucho los diez mil soldados realistas que oprimían esta república: los últimos restos del poder español en América han expirado el 9 de diciembre (de 1824) en este campo afortunado”.

La otra carta señala detalles del combate.

Sucre mostró ante los vencidos una nobleza sin límites. En el acta de capitulación hizo el Mariscal concesiones de generosidad extraordinarias, cuando pudo imponer a los vencidos una rendición absoluta, sin condiciones.

EN AYACUCHO HUNDIÓ EL DOMINIO IMPERIAL

Bolivia recuerda al gran Sucre, padre, fundador y presidente

Este sábado, 3 de febrero, se recuerdan 229 años del nacimiento del héroe americano y figura trascendental en la independencia del país.

¿Por qué ni para qué —decía más tarde— humillar a quienes acababan de perder un vastísimo imperio para siempre?

Y es que en Ayacucho se hundieron, ahogándose en sangre y humo de pólvora, los sueños imperiales de los Reyes Católicos, de Carlos V, Felipe II y Fernando VII. España volvió a su antiguo ser de país continental europeo. Y lo poco que le quedaba en América: Cuba y Puerto Rico, se esfumó 73 años más tarde. Al concluir el siglo XIX ya no tenía la posesión de un solo kilómetro cuadrado en el Nuevo Mundo.

Después de la victoria, Bolívar elevó inmediatamente a Sucre, que está para cumplir apenas los treinta años, al rango de Gran Mariscal.

En una biografía de Sucre escrita por Bolívar, éste se refiere así a la gran batalla: “La batalla de Ayacucho es la cumbre de la gloria americana y la obra del general Sucre. La disposición de ella ha sido perfecta, y su ejecución, divina. Maniobras hábiles y prontas desbarataron en una hora a los vencedores de catorce años y a un enemigo perfectamente constituido y hábilmente mandado”.

El Gran Mariscal cumplió más tarde, el 9 de febrero de 1825, un acto trascendental: Redacta y firma el decreto por el cual convoca a una Asamblea Constituyente de las cuatro provincias altoperuanas, a fin de que en ella se decida el destino que ha de tomar la región.

El general Sucre fue boliviano por ley y por mérito propio.

La espada del general Sucre está en el museo del Palacio Quemado de La Paz.



// FOTOS: FBT

Los tenistas Prado y Jones abrirán el duelo por la Copa Davis.

Prado y Jones abren el duelo Bolivia con Tailandia en tenis

• Reynaldo Gutiérrez

El tenista boliviano Juan Carlos Prado abrirá la serie de los Play-Offs del Grupo Mundial II de la Copa Davis frente al tailandés Maximus Jones, mientras que Murkel Dellien rivalizará con Wishaya Trongcharoenchaikul, según el sorteo de partidos que se llevó adelante ayer en el Club de Tenis La Paz (CTLP).

Se definieron los cruces de los cinco encuentros: cuatro singles y un doble. La selección que gane tres de los cotejos ascenderá al Grupo Mundial II.

"Estamos tranquilos porque ahora jugaremos en tierra batida, ya sabemos cómo iban a ser los cruces. De muchos años tenemos una gran selección, hay gran experiencia en singles y dobles", manifestó el capitán (entrenador) de la Verde, Mauricio Solís.

PRIMEROS PARTIDOS

Prado, de 18 años, es la segunda raqueta del país en el certamen y se enfrentará al mejor de Tailandia.

Por lo tanto, Jones, de 19 años, es el favorito para ganar el duelo ante Prado por su mejor ranking (581 contra 605), pero jugar en La Paz será un factor importante, pues los tailandeses no están acostumbrados a competir en Sudamérica y a la superficie de polvo de ladrillo, ya que su especialidad es el cemento.

"Feliz por representar a Bolivia y ahora a prepararme de la mejor manera para afrontar la serie. Todos los partidos son importantes, pero ganar el primer encuentro da confianza extra", dijo Prado.

El partido se disputará desde las 11.00 de hoy en la cancha central del CTLP.

A segunda hora se enfrentarán Dellien, la raqueta principal de Bolivia, y Trongcharoenchaikul, el dos de los asiáticos.

El tenista trinitario tiene todo a su favor para imponerse porque supera ampliamente a su rival en el ranking (288 contra 780).

"Estamos totalmente preparados para afrontar el fin de semana. Me tocó jugar a segundo turno y a esperar que sea un buen partido", sostuvo Dellien.

OTROS DUELOS

Mañana en la mañana (11.00) se disputará el duelo de dobles, en el que Bolivia es favorito para triunfar.

Federico Zeballos (puesto 92) y Boris Arias (93) pasan por su mejor momento tenístico, pues desde fines del año pasado se encuentran dentro del Top-100 en el ranking de dobles. Sus contrincantes serán Jones (454) y Pruchya Isaro (329).

"Todos los partidos son clave, pero si se dan las cosas tendremos el punto para cerrar la serie si los dos chicos ganan en singles, pero no hay que pensar en eso, sino partido a partido, tenemos buen equipo para ganar la serie", señaló Zeballos.

"Muy motivado de volver a jugar la Davis, tuvimos una buena semana de entrenamiento. Todos los partidos son primordiales y llegamos en un muy buen momento", manifestó Arias.

Los dos últimos partidos serán entre Dellien y Jones, además de Prado y Trongcharoenchaikul.

La Selección cae en el debut de la Copa América de futsal

La Selección boliviana de futsal varones mayores perdió en su debut de la Copa América ante la actual campeona, Argentina, por 0 a 4, en partido de la primera fecha del Grupo B del certamen que se disputó ayer en el Coliseo Olímpico Paraguayo (COP) Óscar Harrison, en Luque, Paraguay.

El equipo nacional respondió en los primeros quince minutos de la primera etapa, pero en el complemento el rival fue superior y se llevó la victoria.

La modalidad de competencia es de todos contra todos, de los cuales los dos mejores de cada serie avanzarán a la ronda de semifinales y luego a la final. También habrá partidos para definir los puestos finales del quinto al décimo.

Este campeonato otorgará cuatro plazas directas para el Mundial de Uzbekistán, que se llevará adelante del 14 de septiembre al 6 de octubre.

EL PARTIDO

El quinteto inicial que eligió Arnez fue el siguiente: Mendivil, Tecos, Padilla, Guzmán y Ramos.

La primera mitad del encuentro, que se jugó en el COP, mostró a una Bolivia bien ordenada y aguerrida, que llegó a complicar bastante a la Albiceleste, que no solo defiende el título que conquistó en 2022, también es el actual subcampeón del mundo en 2021.

Cerca del final de los primeros 20 minutos Argentina logró romper el cero con Santiago Basile de penal (18'). Segundos después llegó el segundo con Matías Rosa, quien solo tuvo que empujar la pelota a la red. El tercer tanto fue obra de Constantino Vaporaki (19').

En el segundo tiempo la Albiceleste dominó más la pelota, mientras que la Verde intentó generar peligro en el arco rival. Matías Rosa marcó el cuarto y último gol llegando faltando 30 segundos para la finalización del encuentro.

Hoy, el combinado nacional enfrentará a la poderosa Brasil (10.45 de Bolivia).



La confianza del equipo Bolivia de tenis por lograr el objetivo de ascender en la Copa Davis.



Escena del triunfo argentino ante la Selección de futsal.

// FOTO: CONMEBOL

Zago dice que jugadores de la Sub-23 serán la base de la Selección Absoluta

• Reynaldo Gutiérrez

El técnico de la Selección boliviana Sub-23, el brasileño Antonio Carlos Zago, después de la participación en el torneo Preolímpico, que se juega en Venezuela, certamen del que Bolivia fue eliminada en la primera fase, anunció que la mitad de los jugadores de la delegación serán tomados en cuenta para la próxima convocatoria a la Selección Absoluta.

La Verde tendrá como desafío próximo jugar un cuadrangular en Argelia en la fecha FIFA de marzo, con la presencia de las selecciones del país anfitrión, Sudáfrica y Albania, informó el presidente de la Federación Boliviana de Fútbol, Fernando Costa.

“Llamaremos al cincuenta por ciento que estuvieron aquí en el Preolímpico, porque creo que es una motivación más para que sigan compitiendo en el campeonato boliviano y sigan mejorando”, dijo Zago luego de la victoria de Bolivia sobre Colombia por 2 a 0.

Como parte de su plan de renovación, el entrenador brasileño quiere generar un cambio dentro de la Selección Absoluta y vio el Preolímpico como un puente para los jugadores. El enfoque



// FOTO: FBF

El técnico de la Selección Sub-23, Antonio Carlos Zago, en la conferencia de prensa, junto al delantero José Briceño.

de Zago es que los futbolistas necesitan acumular minutos de juego al margen del torneo local.

MÁS COMPETENCIA

“Necesitan competir más, eso fue lo que hicimos en el Preolímpico, jugar importantes partidos. Los jugadores que irán a la Libertadores y a la Sudamericana tendrán otra oportunidad de competir

contra elencos de Sudamérica y era eso lo que pedimos desde el inicio”, agregó.

Por otro lado, destacó la actuación del delantero José Briceño, quien anotó los dos goles en el triunfo ante el combinado colombiano. El futbolista puede ser considerado, si mejora su rendimiento, como una alternativa para reemplazar la ausencia de Marcelo Martins. “No tenemos aún un susti-

tuto para Martins, el espacio lo tenemos ahí y son ellos los que tienen que intentar mejorar”, subrayó.

El equipo nacional retorna al país y el cuerpo técnico se tomará unos días de descanso para luego iniciar otra etapa de trabajo con el seguimiento a jugadores; mientras que el cuerpo técnico de las divisiones menores se enfocará en el trabajo de la Sub-17 y Sub-15.

Maximiliano Caire es el nuevo refuerzo del Tigre

El defensor argentino naturalizado boliviano Maximiliano Caire es el nuevo refuerzo del club The Strongest. El futbolista de 35 años fue presentado ayer en conferencia de prensa, en Achumani.

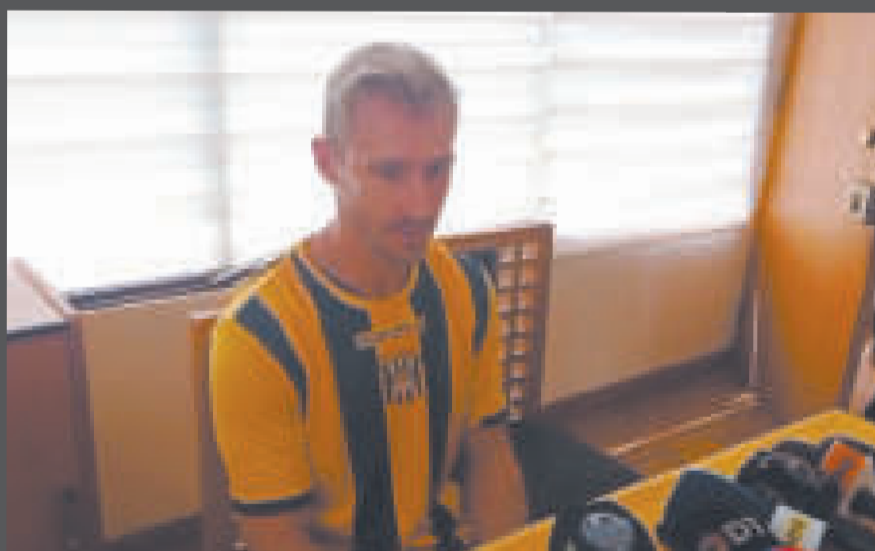
Caire llegó para Oriente Petrolero en 2020, el año pasado adquirió la nacionalidad boliviana y en esa condición jugará los campeonatos de la División Profesional del fútbol boliviano.

El rubio jugador contó que en 2023 hubo un acercamiento con la gente de The Strongest, pero no se llegó a un buen acuerdo y por eso continuó su carrera en el equipo verdolaga.

En esta ocasión todo se hizo rápido. “Siempre hubo predisposición del club para que venga. Me siento pleno y vigente, llevo jugando 15 años y quiero aportar con mi experiencia”, dijo en su presentación.

Sobre su anhelo, apuntó: “Contento con este nuevo desafío y por llegar a un club grande con historia. Lucharemos por todos los objetivos que se plantea el club”.

Destacó que llega a un buen grupo. “Hay jugadores de calidad, me consi-



// FOTO: THE STRONGEST

El jugador Maximiliano Caire en la conferencia de prensa después de firmar para el Tigre.

dero uno de ellos. Quiero priorizar los objetivos grupales y está claro cuáles son”, subrayó.

AMISTOSO

Con relación al amistoso con Always Ready que ha sido cancelado en el estadio Municipal de Villa Ingenio de El Alto, el dirigente Juan Pablo Revilla señaló que son circunstancias que se dan y por

una recomendación de los miembros de la Conmebol que llegaron para inspeccionar el escenario todavía no se puede utilizar para jugar partidos.

“A Always Ready le llegó una notificación en sentido de que no puede jugar en El Alto, estamos viendo la posibilidad de jugar en el estadio Siles y si no se puede la tercera opción, sería Achumani”, finalizó.

Always cancela el amistoso ante The Strongest en El Alto

El club Always Ready, mediante un comunicado, canceló el amistoso que debía jugar el martes 6 el equipo millonario contra el plantel de The Strongest en el estadio Municipal de Villa Ingenio de El Alto.

La decisión fue asumida por una recomendación de los miembros de la Conmebol que llegaron para inspeccionar el escenario alteño, y que fue habilitado para recibir partidos internacionales.

“El club Always Ready informa que el partido contra The Strongest será suspendido por recomendación y pedido de nuestro ente superior, Conmebol, con el motivo de garantizar el buen estado del campo de juego para la Copa Conmebol Libertadores en nuestra casa, Villa Ingenio. Ofrecemos nuestras más sinceras disculpas por la cancelación del evento”, dice el comunicado del equipo millonario.

Más adelante hace referencia a los espectadores que compraron sus entradas con anticipación. “Las personas que adquirieron sus entradas pueden solicitar la devolución del dinero en los puntos de venta autorizados”.

CONVOCATORIA

ADUANA NACIONAL
CÓDIGO N° AN-GNAF-DABS-ANPE-7-2024
CONVOCATORIA NACIONAL - PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES, de acuerdo a la siguiente información:

Objeto de la contratación : **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL DE LINEA PARA REALIZAR LA DIGITALIZACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA ADUANA NACIONAL"**

CUCE : 24-0283-00-1404131-1-2

Forma de adjudicación : Por el TOTAL

Método de Selección y Adjudicación : PRECIO EVALUADO MÁS BAJO

Precio Referencial : Bs.234.864,00 (Doscientos Treinta y Cuatro Mil Ochocientos Sesenta y Cuatro 00/100 Bolivianos)

Encargado de atender consultas : Isabel Salazar Vera

Teléfono : 2128008 • Fax: 2152867

Correo Electrónico para consultas : isalazar@aduana.gob.bo
salvareze@aduana.gob.bo

Presentación de Propuestas Electrónicas:
Mediante el RUPE
Fecha: 14 de febrero de 2024
Hasta Hrs. 09:00 a.m. (fecha y hora límite)

Fecha: 14 de febrero de 2024 • **Hrs.:** 09:30 a.m.
APERTURA DE PROPUESTAS
Lugar: Aduana Nacional - Av. 20 de octubre N° 2038 entre calles J.J. Pérez y Aspiazu (Piso 4 - Sala de Reuniones).
APERTURA DE PROPUESTAS DE MANERA VIRTUAL
Unirse a la reunión Webex meeting: https://aduana.webex.com/aduana-sp/j.php?MTID=m24c629d656783df401159486895bccd4
Número de reunión: 2531 895 7484 **Contraseña:** 2024

www.aduana.gob.bo - Línea gratuita: 800 10 5001

www.aduana.gob.bo
Línea gratuita: 800 10 5001

RESOLUCIÓN N° RA-PE-01-010-24 La Paz, 02 FEB 2023

VISTOS Y CONSIDERANDO:
Que el Artículo 66 del Código Tributario Boliviano, Ley N° 2492 de 02/08/2003, prevé que en materia aduanera, la Administración Tributaria cuenta con facultades para controlar, vigilar y fiscalizar el paso de mercancías por las fronteras, puertos y aeropuertos del país, con facultades de inspección, revisión y control de mercancías, medios y unidades de transporte; intervenir en el tráfico internacional para la recaudación de los tributos aduaneros y otros que determinen las leyes; y, administrar los regímenes y operaciones aduaneras.
Que la Ley N° 1990 de 28/07/1999, Ley General de Aduanas, regula el ejercicio de la potestad aduanera y las relaciones jurídicas que se establecen entre la Aduana Nacional y las personas naturales y jurídicas que intervienen en el ingreso y salida de mercancías del territorio aduanero nacional, normando los aspectos referidos al comercio exterior y control aduanero.
Que el Artículo 3 de la misma Ley N° 1990, dispone que la Aduana Nacional es la institución encargada de vigilar y fiscalizar el paso de mercancías por las fronteras, puertos y aeropuertos del país, intervenir en el tráfico internacional de mercancías para los efectos de la recaudación de los tributos que gravan las mismas y de generar las estadísticas de ese movimiento.
Que el Artículo 4 de la Ley General de Aduanas, en concordancia con el Artículo 4 del Reglamento a la Ley General de Aduanas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 25870 de 11/08/2000, determina que la Aduana Nacional ejerce su plena potestad en Zona Primaria del territorio aduanero nacional, entendiéndose como Zona Primaria a todos los recintos aduaneros en espacios acuáticos o terrestres destinados a las operaciones de desembarque, embarque, movilización o depósito de las mercancías, las oficinas, locales o dependencias destinadas al servicio directo de la Aduana Nacional, puertos, aeropuertos, caminos y predios autorizados para que se realicen operaciones aduaneras, incluidos los lugares habilitados por la autoridad como recintos de depósito aduanero, donde se desarrollan operaciones aduaneras.
Que el Artículo 30 de la precitada Ley, prevé que la potestad aduanera es ejercida por la Aduana Nacional, con competencia y estructura de alcance nacional, de acuerdo a la Ley General de Aduanas, su Decreto Reglamentario y disposiciones legales conexas; asimismo, establece que para el ejercicio de funciones, se desconcentra territorialmente en administraciones aduaneras, de acuerdo a su reglamento.
Que el Artículo 60 de la referida Ley General de Aduanas, establece que todas las mercancías, medios y unidades de transporte de uso comercial, que ingresen o salgan del territorio aduanero, deben utilizar vías y rutas autorizadas por la Aduana Nacional y están sometidas a control aduanero, la persona que introduzca, salga o trate de salir de territorio aduanero nacional con mercancías, por cualquier vía situada fuera de las zonas primarias de la jurisdicción administrativa aduanera será procesada por el delito de contrabando.
Que el Artículo 22 del Reglamento a la Ley General de Aduanas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 25870 de 11/08/2000, define a la potestad aduanera como el conjunto de facultades y atribuciones que la Ley otorga, a la Aduana Nacional para el control del ingreso, permanencia, traslado y salida de mercancías del territorio aduanero nacional hacia y desde otros países o zona franca, para hacer cumplir las disposiciones legales y reglamentarias que regulan los regímenes aduaneros.
Que el Artículo 30 del citado Reglamento preceptúa que la Aduana Nacional a nivel ejecutivo y operativo, está organizada en unidades técnicas, operativas y administrativas debiendo desconcentrarse en regionalmente en administraciones aduaneras de acuerdo a la estructura orgánica y funcional.
Que el Artículo 85 del Reglamento señalado, dispone que para los fines de la aplicación del Artículo 60 de la Ley, el Directorio de la Aduana Nacional mediante Resolución establecerá las rutas aduaneras y plazos así como las administraciones aduaneras de frontera y cruces fronterizos, los aeropuertos internacionales, los puertos fluviales o lacustres y las terminales ferroviarias autorizados para el ingreso o salida de los medios y unidades de transporte de uso comercial habilitados.
Que el Artículo 17, Parágrafo IV del Reglamento Específico del Sistema de Organización Administrativa (RE-SOA), aprobado mediante Resolución de Directorio N° RD 02-003-20 de 11/03/2020, señala que: "En base a las operaciones que componen los diferentes procesos para el logro de los servicios que ofrece la Aduana Nacional y a la identificación de los usuarios y de sus necesidades, deberán establecerse y/o ajustarse las distintas unidades organizacionales de la institución. Para este efecto, las mismas podrán ser agregadas o desagregadas, de acuerdo a su especialidad, con ámbitos de competencia claramente definidos."
Que el Tercer Párrafo del Artículo 61 del Estatuto de la Aduana Nacional, aprobado mediante Resolución de Directorio N° RD 02-019-07 de 07/11/2007, establece que: "El Directorio podrá crear, modificar o suprimir, mediante Resolución, Administraciones de Aduana, pasos fronterizos y/o puntos de control dependiente de éstas, determinando sus atribuciones a fin de lograr una mayor eficacia en las actividades de la Aduana Nacional."
CONSIDERANDO:
Que revisados los antecedentes, se advierte que la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), concede la Autorización N° DGAC/ING/22/2024 de 24/01/2024; para la salida de una (1) aeronave con matrícula N138MA, que partirá del Aeropuerto Internacional "La Joya Andina" Uyuni - Potosí.
Que la Administración de Aduana Interior Potosí, dependiente de la Gerencia Regional Potosí, mediante Informe AN/GRPT/IPT/1/41/2024 de 02/02/2024, recomienda la habilitación temporal del Punto de Control en el Aeropuerto Internacional "La Joya Andina" Uyuni - Potosí, dependiente de la Administración de Aduana Interior Potosí, con Código Operativo 501, para el día 04/01/2024, debiendo habilitarse el Régimen de Viajeros y Control de Divisas.
Que por Informe AN/GNN/DNPTA/1/19/2024 de 02/02/2024, la Gerencia Nacional de Normas, concluye: "Por lo mencionado en el presente informe, se concluye que: "Se tiene como antecedentes el Informe AN/GRPT/IPT/1/41/2024 de fecha 02/02/2024 de la Administración de Aduana Interior Potosí y la Autorización de Ingreso N° DGAC/ING/22/2024 emitida por la DGAC, los cuales establecen la habilitación temporal para fecha 04/02/2024 del Aeropuerto de "LA JOYA ANDINA" de Uyuni - Potosí, como aeropuerto internacional, para la salida de la aeronave tipo TBM 850 con Matrícula N138MA; En el marco de lo señalado en el Artículo 3 de la Ley General de Aduanas y el Decreto Supremo N° 29681 de 20/08/2008, modificado con el Decreto Supremo N° 4492 de 21/04/2021, la Gerencia Nacional de Normas establece la necesidad y factibilidad de que la Aduana Nacional habilite un Punto de Control en el Aeropuerto "LA JOYA ANDINA" de Uyuni - Potosí, con el Código de Aduana "501" bajo supervisión de la Administración de Aduana de Frontera de Uyuni - Potosí, para el control de Divisas en el marco del Reglamento del Régimen de Viajeros y Control de Divisas; Por lo señalado, la Unidad de Planificación, Estadística y Control de Gestión, en el marco de lo señalado en la Resolución Administrativa de Presidencia Ejecutiva N° RA-PE 02-033-22 que aprueba el Manual de Procedimientos para Ejecutar Ajustes Organizacionales que aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Organización Administrativa, debe realizar las gestiones correspondientes para dicha habilitación (...).
Que la Unidad de Planificación, Estadística y Control de Gestión, mediante Informe AN/GG/UPECG/1/31/2024 de 02/02/2024, concluye lo siguiente: "En virtud al Informe AN/GNN/DNPTA/1/19/2024 de 02/02/2024 y la Autorización N° DGAC/ING/22/2024 emitida por la Dirección General de Aeronáutica Civil para la aeronave TBM 850 con matrícula N138MA para fecha 04/02/2024 al Aeropuerto "La Joya Andina" de Uyuni - Potosí, corresponde conforme normativa, la habilitación temporal del Punto de Control en dicho Aeropuerto, de acuerdo al siguiente detalle:

Gerencia Regional	Supervisión de labores	Punto de Control	Código Operativo	Periodo de Habilitación
Potosí	Administración de Aduana de Interior Potosí	Aeropuerto "LA JOYA ANDINA"	501	04/02/2024

Fuente Informe AN/GNN/DNPTA/1/19/2024
• Conforme al Informe AN/GNN/DNPTA/1/19/2024, autorizar al punto de control habilitado temporal, la ejecución de los siguientes regímenes aduaneros y sus correspondientes procedimientos:
✓ Régimen de Viajeros Control de Divisas.
Que la Gerencia Nacional Jurídica mediante Informe Legal AN/GNJ/DAL/1/143/2024 de 02/02/2024, una vez analizados los antecedentes, concluye que: "En virtud a los argumentos y las consideraciones legales expuestas, habiendo efectuado una revisión de los antecedentes, con base en los Informes AN/GRPT/IPT/1/41/2024, AN/GNN/DNPTA/1/19/2024 y AN/GG/UPECG/1/31/2024, todos de 02/02/2024, emitidos por la Administración de Aduana Interior Potosí, dependiente de la Gerencia Regional Potosí, Gerencia Nacional de Normas y la Unidad de Planificación, Estadística y Control de Gestión, se concluye que es necesaria la adopción de las acciones orientadas a la facilitación del comercio internacional, por lo que, en cumplimiento de la normativa aduanera vigente, la habilitación temporal del Punto de Control en el Aeropuerto Internacional "La Joya Andina" - Uyuni, bajo supervisión de la Administración de Aduana Interior Potosí, dependiente de la Gerencia Regional Potosí, es viable y no contraviene la normativa vigente".
Que en ese entendido, el citado Informe recomienda: "(...)Conforme lo señalado precedentemente, en aplicación de lo previsto en el Inciso e) del Artículo 37 de la Ley N° 1990 de 28/07/1999, Ley General de Aduanas e Inciso a) del Artículo 33 del Reglamento a la Ley General de Aduanas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 25870 de 11/08/2000; corresponde al Directorio de la Aduana Nacional habilitar temporalmente el Punto de Control en el Aeropuerto Internacional "La Joya Andina" - Uyuni, bajo supervisión de la Administración de Aduana Interior Potosí, dependiente de la Gerencia Regional Potosí y código operativo "501", a fin de que la Aduana Nacional, pueda cumplir con las funciones y objetivos establecidos en la Ley.
Sin embargo, considerando que no será factible agendar reunión de Directorio de manera inmediata, hasta la salida de la aeronave, se recomienda a Presidencia Ejecutiva de la Aduana Nacional, tomar acciones de carácter excepcional, en observancia a lo dispuesto en el Artículo 35, Inciso h) del Reglamento a la Ley General de Aduanas y el Artículo 32 del Estatuto de la Aduana Nacional aprobado en su texto ordenado mediante Resolución de Directorio N° RD 02-030-07 de 21/12/2007, debiendo al efecto, informar a los miembros del Directorio de la Aduana Nacional, las decisiones adoptadas dentro de las 48 horas siguientes a fin que se emita una decisión convalidando, modificando o revocando la decisión asumida".
CONSIDERANDO:
Que la Ley N° 1990, Ley General de Aduanas en su Artículo 39, Inciso h) determina que el Presidente Ejecutivo de la Aduana Nacional, como máxima autoridad, tiene la atribución de dictar resoluciones en el ámbito de su competencia, para la buena marcha de la institución.
Que el Artículo 35, Inciso h) del Reglamento a la Ley General de Aduanas, faculta a la Presidencia Ejecutiva a tomar acciones inmediatas de carácter excepcional en casos de emergencia, cuya competencia corresponda al Directorio, cuando las circunstancias lo justifiquen, con cargo a dar cuenta a éste.
Que el Artículo 32 del Estatuto de la Aduana Nacional, aprobado mediante Resolución de Directorio N° RD 02-030-07 de 21/12/2007, prevé que en casos de emergencia debidamente justificados, cuando no fuere posible reunir al Directorio, el Presidente Ejecutivo podrá adoptar decisiones que correspondan a dicho órgano, procurando consultar las mismas con la mayor cantidad posible de los miembros del Directorio. En estos casos, el Presidente Ejecutivo, emitirá decisiones de emergencia, que deberán ser motivadas y justificadas por un informe técnico y un informe legal, sin responsabilidad para los Directores. El Presidente Ejecutivo informará a los miembros del Directorio de las decisiones adoptadas dentro de las 48 horas siguientes. El Directorio considerará el asunto necesariamente en la siguiente reunión de Directorio y adoptará una decisión convalidando, modificando o revocando las decisiones asumidas por el Presidente Ejecutivo.
POR TANTO:
La Presidenta Ejecutiva a.i. de la Aduana Nacional, en uso de sus atribuciones y facultades conferidas por Ley;
RESUELVE:
PRIMERO.- Autorizar la habilitación temporal del Punto de Control en el Aeropuerto Internacional "LA JOYA ANDINA" - Uyuni, conforme lo siguiente:

Gerencia Regional Potosí	Supervisión de labores	Código Operativo	Periodo de Habilitación
La Joya Andina	Administración de Aduana Interior Potosí	501	04/02/2024

SEGUNDO.- Autorizar al punto de control habilitado en el Literal Primero, la ejecución del siguiente régimen aduanero y su correspondiente procedimiento: Régimen de Viajeros y Control de Divisas.
TERCERO.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su aprobación.
CUARTO.- La presente Resolución será elevada a conocimiento y consideración del Directorio de la Aduana Nacional, en el plazo de cuarenta y ocho (48) horas, conforme lo establece el Artículo 32 del Estatuto de la Aduana Nacional, aprobado mediante Resolución de Directorio N° RD 02-030-07 de 21/12/2007.
La Gerencia Regional Potosí y la Administración de Aduana Interior Potosí quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.
Regístrese, comuníquese y cúmplase.

CONVOCATORIA

ADUANA NACIONAL
CÓDIGO N° AN-GNAF-DABS-ANPE-5-2024
CONVOCATORIA NACIONAL - TERCERA CONVOCATORIA

Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES, de acuerdo a la siguiente información:

Objeto de la contratación : **"SERVICIO DE ATENCIÓN DE COMEDOR PARA LA OFICINA CENTRAL DE LA ADUANA NACIONAL - GESTIÓN 2024"**

CUCE : 24-0283-00-1390293-1-3

Forma de adjudicación : Por el TOTAL

Método de Selección y Adjudicación : Selección y adjudicación Calidad Propuesta Técnica y Costo

Precio Referencial : Bs. 202.510,00 Bs (Doscientos dos mil quinientos diez 00/100 Bolivianos)

Encargado de atender consultas : Patricia Judith Avila Perez

Teléfono : 2128008 Int. 1745

Correo Electrónico para consultas : pavila@aduana.gob.bo

Presentación de Propuestas Electrónicas:
Mediante el RUPE
Fecha: 14 de febrero de 2024
Hasta Hrs. 14:00 p.m. (fecha y hora límite)

Fecha: 14 de febrero de 2024 • **Hrs.:** 14:42 a.m.
APERTURA DE PROPUESTAS
Lugar: Avenida 20 de octubre N° 2038 Edificio de la Oficina Central de la ADUANA NACIONAL, Ciudad de La Paz (Piso 4 -Sala de Reuniones GNAF).
APERTURA DE PROPUESTAS DE MANERA VIRTUAL
Unirse a la reunión Webex meeting: https://aduana.webex.com/aduana-sp/j.php?MTID=m24c629d656783df401159486895bccd4
Número de reunión: 2531 822 5795 **Contraseña:** 2024

www.aduana.gob.bo - Línea gratuita: 800 10 5001

Clasificados

PROFESIONALES - FINANCIEROS - NEGOCIOS - EMPRESAS - NEGOCIOS - EXTRANJOS

MEDICINA - EMPRESAS - VIAJES Y TURISMO - LICITACIONES - EQUIPOS INDUSTRIALES - SALUD

EXTRAVÍO:

SE EXTRAVÍO DOCUMENTOS DE UNA CAMIONETA LAND CRUSSEER CON PLACA DE CONTROL 380 YPC COLOR ROJO.

Ahora
EL PUEBLO

ANUNCIOS
Clasificados

Ahora
EL PUEBLO

OFICINA CENTRAL
Calle Potosí esquina Avenida 20 de Octubre N° 1728
Ciudad de La Paz

PUEBLOS
DEL MUNDO

TODOS LOS SABADOS

BOLIVIA y JAPAN intercambiarán su historia por más de...

Ahora
EL PUEBLO

ANUNCIOS
Clasificados

Ahora
EL PUEBLO

OFICINA CENTRAL
Calle Potosí esquina Avenida 20 de Octubre N° 1728
Ciudad de La Paz

// FOTOS: FBT



Aumentan participantes en la Copa Simón Bolívar

• Reynaldo Gutiérrez

En la reunión del Consejo Superior de la División Aficionados se aprobó el incremento de clubes participantes en la primera etapa (fase departamental) de la Copa Simón Bolívar edición 2024. El aumento va de cuatro a seis equipos de la categoría Primera A y de uno a dos representantes de las provincias, con el propósito de dar más oportunidades y llevar esta competencia de ascenso a más lugares del país.

La primera fase (departamental) se iniciará el 1 de abril y se extenderá hasta el 30 de junio, los seis mejores de la Primera A de cada Asociación Departamental jugarán junto a los dos planteles de las provincias. La clasificación a esta etapa depende de cada entidad, aunque en algunos casos ya cuentan con sus representantes.

Salvo la modificación, el resto de la modalidad de competencia se mantendrá. Es decir, de los ocho elencos de cada Asociación, solo avanzarán a la siguiente fase los dos primeros y los seis mejores terceros. Los clubes serán sorteados para caer en nuevos grupos de tres, de ahí los dos primeros ingresarán a los octavos de final. A partir de esta ronda se aplica la modalidad de eliminación directa, con partidos de ida y vuelta, hasta la final. El campeón asciende de manera directa y el segundo va al ascenso-descenso indirecto.

Los presidentes de las nueve asociaciones departamentales aprobaron la propuesta.

CLASIFICADOS

Por el momento, los equipos que jugarán en la edición 2024 son Deportivo FATIC, Hiska Nacional, Chaco Petrolero, El Tejar, ABB, Virgen

de Chijipata, Sporting Coroico y Municipal Pucarani, de La Paz; Deportivo Totora Real Oruro, SUR-CAR, Oruro Royal e Ingenieros, de Oruro; Real Potosí, Wilstermann Cooperativas, Stormers San Lorenzo e Interfi, de Potosí.

Pasión Celeste, Municipal Tiquipaya, Cala Cala, Enrique Happ del Trópico y Municipal Colcapirhua, de Cochabamba; Atlético Sucre, Fancesa, Universitario, Deportivo Alemán, Nacional Sucre y Stormers, de Chuquisaca; Municipal, Universitario, Atlético Bermejo y Pumas Chapacos, de Tarija.

Los equipos de Santa Cruz que tiene un cupo son Ciudad Nueva Santa Cruz Academia FC, Nueva Santa Cruz, Atlético Juniors, Torre Fuerte, Destroyers y 24 de Septiembre; y Universitario, Germán Busch, San Lorenzo y Alianza Beni FC, de Beni. En Pando todavía no se inició el torneo.

Los árbitros becarios aprueban pruebas físicas

Los becarios bolivianos que se capacitan con la beca Árbitro Pro en Chile rindieron las primeras pruebas físicas, iniciaron su formación en videoarbitraje y tuvieron su primer encuentro con los árbitros profesionales chilenos.

El miércoles, los colegiados bolivianos fueron evaluados por los preparadores físicos de la Comisión de Árbitros de la Asociación Nacional del Fútbol Profesional (ANFP) de Chile con resultados satisfactorios.

En la fecha se inició la formación en videoarbitraje —luego de las charlas introductorias— encabezada por el jefe del VAR en Chile, Julio Bascañán, y un equipo de instructores especialistas en el tema.

Luego de las jornadas de formación, los becarios bolivianos estuvieron presentes en el entrenamiento práctico de los

árbitros profesionales de Chile, actividad que será replicada en el módulo de especialización en fútbol profesional.

BIENVENIDA

Al finalizar la actividad, los árbitros chilenos dieron la bienvenida a sus colegas bolivianos y expresaron su predisposición a compartir toda su experiencia para que puedan retornar a Bolivia con la formación y capacitación suficiente y necesaria para dirigir encuentros de la División Profesional del fútbol boliviano con dedicación exclusiva.

Las actividades de los becarios bolivianos se desarrollaron ayer y continuarán hoy con el trabajo en simuladores de videoarbitraje, con la finalidad de que vayan adquiriendo las destrezas suficientes para el uso de la herramienta propia del fútbol profesional.



Árbitros bolivianos durante las pruebas físicas en Chile.

// FOTO: VHC



El estadio IV Centenario de Tarija fue aprobado para recibir partidos internacionales.

Conmebol habilita el estadio IV Centenario

El aniversario número 25 de la vida institucional del club Real Tomayapo será recordado con un singular afecto, porque ayer (2 de febrero, fecha de fundación del equipo tarijeño), el estadio IV Centenario de Tarija fue confirmado como escenario homologado para recibir partidos de la Conmebol, en particular el duelo que jugará contra Wilstermann, el 5 de marzo (18.00), por la primera fase de la Copa Sudamericana.

El ganador avanzará a la espera de conocer a sus ad-

versarios en la fase de grupos, razón por la que subió la expectativa y la tensión entre los protagonistas.

REGALO INESPERADO

“Un regalo inesperado, que toda Tarija esperaba esperanzado en ver un torneo internacional, ahora sí podemos decir que Tarija tendrá Sudamericana y qué mejor fecha que en el cumpleaños 25 de la institución”, dijo Edman Soliz, dirigente de Tomayapo.

El esfuerzo que hicieron los dirigentes y las autorida-

des de la Gobernación de Tarija dio resultado. La inspección de los delegados de la Conmebol mantuvo en vilo los nervios de la afición y de la directiva hasta que el asunto se despejó con el anuncio del dirigente Soliz.

La aprobación del escenario motiva a los jugadores y el cuerpo técnico para ganar el encuentro contra los aviadores. El club está gestionando buscar compromisos amistosos; en la agenda está Independiente de Sucre para el fin de semana.

Últimas

• Ahora El Pueblo

A 50 días del Censo de Población y Vivienda, el Instituto Nacional de Estadística (INE) registró a más de 600 mil censistas voluntarios, y el proceso censal avanza en el marco del cronograma de trabajo fijado con miras al 23 de marzo.

“Estamos exactamente a 50 días del proceso censal y tenemos la plena satisfacción de decir que se ha cumplido de manera estricta el cronograma técnico censal con todos los parámetros internacionales de calidad”, aseguró el director del INE, Humberto Arandia.

Según el informe, se tienen los materiales necesarios para el censo, la cartografía digital actualizada, el reclutamiento, capacitación a los empadronadores, la logística para el momento del empadronamiento censal y la tecnología lista para el procesamiento de los datos.

Más de 608 mil censistas voluntarios están anotados. “Estamos en condiciones de afirmar que estamos construyendo el censo más moderno, transparente y participativo de la historia”, subrayó, citado en un boletín institucional.

MÁS DE 608.000 CENSISTAS VOLUNTARIOS ESTÁN ANOTADOS

A 50 días del censo Bolivia avanza en el marco del cronograma fijado por el INE

“Estamos en condiciones de afirmar que constrimos el censo más moderno, transparente y participativo”, dijo Humberto Arandia, director de la entidad.

Arandia señaló que se implementó un mecanismo que se denomina Instituto Abierto, a través del cual se recibieron sugerencias y propuestas para la construcción del cuestionario censal.

“Firmamos convenios con absolutamente todos los gobiernos municipales y autonomías indígenas originarias campesinas para colaborar en el proceso censal. Recibimos el apoyo de los gobernadores y con todas las autoridades que buscaron colaborar técnicamente al Censo”, rememoró.

Reiteró además que el proceso censal cumple con el cronograma, y dijo que el apoyo de la población es fundamental con su participación como censistas voluntarios o abriendo la puerta al censo en marzo.



Inscripción de un censista voluntario en Montero, en el departamento de Santa Cruz.

// FOTO: INE

7

DEPARTAMENTOS tienen ductos que atraviesan sus territorios.

LA ESTATAL YPFB DISPONE DE 8.645 KILÓMETROS DE TUBERÍAS

Aseguran el suministro de combustibles mediante un robusto sistema de ductos

• Ahora El Pueblo

El Gobierno garantiza el suministro de combustibles líquidos (diésel y gasolina) mediante un robusto sistema de ductos. La estatal YPFB dispone de 8.645 km de ductos, de los cuales 4.717 transportan derivados de petróleo a través de siete departamentos.

“La extensa red de transporte de hidrocarburos, compuesta por tres sistemas de ductos, desempeña un papel crucial en la seguridad energética al garantizar el abastecimiento en diversas regiones. Este método de suministro de hidrocarburos, que incluye gas, petróleo, gasolina y diésel, se com-

plementa con el abastecimiento a través de cisternas. Sin embargo, actualmente enfrenta desafíos debido a bloqueos de carreteras injustificados”, informó el Ministerio de Hidrocarburos a través de una nota de prensa institucional. YPFB Transporte SA, subsidiaria de la estatal petrolera, administra una red de ductos que se extiende por 8.645 km, atravesando 97 municipios y 1.300 comunidades en siete departamentos del país.

De esos, 3.584 km corresponden a gasoductos encargados del transporte de gas natural a gran escala y alta presión.

“Estos no solo abastecen el mercado nacional con las redes de gas domiciliario, sino que también desempeñan un papel esencial en el proceso de industrialización y contribuyen a las exportaciones”, señaló el ministerio.

“La extensa red de transporte de hidrocarburos, compuesta por tres sistemas de ductos, desempeña un papel crucial en la seguridad energética al garantizar el abastecimiento”.

Ministerio de Hidrocarburos



Ductos de la estatal YPFB.

// FOTO: YPFB